



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

Maestría en Contabilidad y Auditoría

Tema:

**CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL
CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS**

Línea de Investigación: Tributación

**Tesis de posgrado previo a la obtención del título de Magíster en
Contabilidad y Auditoría**

Autor:

CHARLIE RAYNEIRO ORTIZ LOPEZ

Asesora:

MGT. GABRIELA MORENO CEDEÑO

ESMERALDAS, 2020

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Tema: CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL CANTÓN
ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Mgt. Gabriela Moreno Cedeño

f. _____

ASESOR DE TESIS

Mgt. Wendy Arias

f. _____

LECTORA 1

Mgt. Verónica Aguilar

f. _____

LECTOR 2

Mgt. Orlin Álava Chila

f. _____

COORDINADOR DE POSGRADOS

Mgt. Alex Guashpa Gómez

f. _____

SECRETARIO GENERAL PUCESE

Esmeraldas, 2020

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Declaración del/a autor/a con su firma en original: Yo, **CHARLIE RAYNEIRO ORTIZ LOPEZ** portador de la cédula de ciudadanía No. **080332681-8** declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

CHARLIE RAYNEIRO ORTIZ LOPEZ

C.I 080332681-8

CERTIFICACIÓN

Yo, Mgt. Gabriela Elizabeth Moreno Cedeño, en calidad de directora de Tesis, certifico haber revisado que el trabajo cumple los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del Tribunal, al trabajo de grado.

Mgt. Gabriela Moreno Cedeño
TUTORA

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, Pedro Ortiz Larzon, Eloísa Lopez de la Cruz por darme la vida, así mismo a mis abuelos que me guiaron en mi niñez.

Además a mis hijos que han sido el motor principal en mi crecimiento personal y profesional, también a toda mi familia y amigos que me han brindado su amistad y en esos momentos de difíciles me han ofrecido su mano amigo.

Charlie Ortiz Lopez.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecer al Dios Jehová por darme la oportunidad de guiar mi camino, brindarme salud e inteligencia para poder lograr un objetivo más.

A mi asesora Gabriela Moreno que me han brindado su conocimiento y experiencia durante toda la etapa de la elaboración del estudio, también a los catedráticos de la maestría de Contabilidad y Auditoría.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede en Esmeraldas por darme la oportunidad de estudiar la Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Charlie Ortiz Lopez.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	I
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	II
CERTIFICACIÓN	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT	IX
CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO II	4
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. Bases teóricas	4
2.2. Antecedentes	9
2.3. Fundamentación legal	11
CAPÍTULO III	13
3. MARCO METODOLÓGICO	13
3.1. Contexto de la investigación.....	13
3.2. Metodología de la investigación.....	13
3.3. Población y muestra	14
3.4. Técnicas e instrumentos utilizados.....	14
3.5. Procedimientos aplicados para la recolección y análisis de datos.....	15
CAPÍTULO IV	16
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	16
4.1 Análisis de los datos	16
4.1.1 Situación actual de los comerciantes.....	16
4.1.2. Necesidades de educación tributaria	18
4.1.3. Cultura tributaria	21
CAPÍTULO V	23
5. PROPUESTA	23

5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA	23
5.1.1. Objetivos	23
5.1.2. PLAN DE ACCIÓN	24
CAPÍTULO VI	39
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
6.1. Conclusiones.....	39
6.2. Recomendaciones	40
Referencias	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades propuesta 1.....	26
Tabla 2. Propuesta de estrategia 2	31
Tabla 3. Actividades propuestas de estrategia 3.....	35
Tabla 4. Identificador los indicadores de desempeño.....	37
Tabla 5. Responsabilidades organizacionales.....	37
Tabla 6. Indicadores de cumplimiento, actividad propuesta estrategia 3	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Analfabetismo digital	4
Grafico 2 Actividades Productivas del Cantón.....	5
Grafico 3 Edad y género	16
Grafico 4. Nivel de instrucción.....	17
Grafico 5. Régimen inscrito y ventajas.....	17
Grafico 6. Cultura tributaria y obligaciones	18
Grafico 7. Obtención del conocimiento y capacitaciones tributarias	18
Grafico 8. Registro de actividades y presentación de sus declaraciones.....	19
Grafico 9. Presentación de la declaración y sanciones por incumplimiento	19
Grafico 10. Sanciones por el SRI y entrega de comprobantes de venta	20
Grafico 11. Declaración de ventas.....	20
Grafico 12. Enseñanza y fomento de cultura tributaria	21
Grafico 13. Equidad en la recaudación y reciprocidad por el pago de impuestos.....	21
Gráfico 14. Desconocimiento tributario afecta la economía del país	22

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el nivel de cultura tributaria que tienen los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, la metodología utilizada fue de tipo cuanti-cualitativo de corte descriptivo, para tal efecto se aplicó el método inductivo a una muestra de 101 comerciantes. La técnica de investigación utilizada para la recolección de los datos fue la encuesta, la misma que permitió obtener información real donde se evidenció que los contribuyentes aun teniendo un nivel académico intermedio cuentan con deficiencia de cultura tributaria por factores como escasez de recursos, falta de tiempo entre otros. En efecto, se recomienda aplicar medidas correctivas mediante un plan de acción donde se fortalezca la cultura tributaria de los comerciantes a través de una serie de capacitaciones con temáticas afín, cuyos beneficios y resultados a esperarse es la inclusión de más agentes económicos al pago de tributos y que el cantón Eloy Alfaro comience una etapa de mejora en cuanto al fomento de la conciencia tributaria, erradicando patrones de evasión de impuestos.

Palabras clave: Cultura tributaria, educación, impuestos, Cantón Eloy Alfaro

ABSTRACT

The present research aimed to analyze the level of tax culture that the merchants of the Eloy Alfaro Canton of the Esmeraldas province have, the methodology used was of a quantitative-qualitative descriptive type, for this purpose the inductive method was applied to a sample than 101 merchants. The research technique used to collect the data was the survey, which allowed obtaining real information where it was evidenced that taxpayers, even having an intermediate academic level, have a tax culture deficiency due to factors such as lack of resources, lack of time among others. Indeed, it is recommended to apply corrective measures through an action plan where the tax culture of merchants is strengthened through a series of trainings with related topics, whose benefits and expected results is the inclusion of more economic agents in the payment of taxes. And that the Eloy Alfaro canton begin a stage of improvement in terms of promoting tax awareness, eradicating patterns of tax evasion.

Keywords: Tax culture, education, taxes, Cantón Eloy Alfaro

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

El Estado ecuatoriano requiere de recursos económicos y una de las principales fuentes de ingreso que posee es por medio de la recaudación tributaria, siendo su objetivo el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los habitantes sin distinción de estratos sociales (Macías, Villamar & Álava, 2019).

En el año 2019 se evidenció la recaudación más alta de la historia donde el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) son los valores más representativos para el financiamiento del Presupuesto General del Estado (PGE). Para el año 2020 se prevee una recaudación de \$14.323 millones siendo este monto referencial, puesto que puede variar con la creación de los impuestos a los consumos especiales de fundas plásticas, planes de telefonía celular entre otros (El Universo 2020).

Ecuador posee un sistema tributario que con el pasar de los años se ha fortalecido debido a políticas establecidas por los gobiernos de turno, sin embargo, existen brechas en la recaudación de los impuestos, según Zamora (2018) uno de los principales problemas es la evasión tributaria causada por cambios constante en las leyes, falta de transparencia del destino de los recursos y el desconocimiento provocando recaudaciones y distribuciones deficientes que inciden en la economía del país.

Siendo esta última problemática evidente en el cantón Eloy Alfaro, al tener el mayor índice de analfabetismo de la provincia de Esmeraldas según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), lo cual se contrasta con lo que indica Guaiquirima (2004) que la educación es la herramienta principal que genera el cambio de pensamiento, sentimiento y acción de los ciudadanos.

La actividad económica en el cantón se basa en la pesca artesanal, comercio de productos, criaderos de cangrejos, producción de coco entre otras actividades que no generan los ingresos necesarios, frente a este panorama es imperante mencionar que la ubicación fronteriza de la zona sumada a la compleja situación geográfica, donde su principal vía de acceso interno es el transporte fluvial, son condiciones que propician el crecimiento de negocios basados en el contrabando.

El crecimiento poblacional es evidente y con ello las condiciones de subsistencia son cada día más limitantes, pues el desempleo ha obligado a que los habitantes realicen actividades y muchas de ellas se enmarcan en la informalidad, generando un retraso en el desarrollo económico y por su compleja situación los inversionistas privados ven como poco atractivo este sector fronterizo.

A pesar de la aplicabilidad de estrategias de control tributario por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) la lucha contra la evasión, fraude fiscal y el contrabando constituyen un eje central para la estabilidad política y económica del país (Méndez, 2004). Responsabilidad que recae sobre los contribuyentes, ya que tener conciencia tributaria demanda de tiempo e implica un proceso continuo de aprendizaje, por ello para abordar esta propuesta surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas?, ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes en el Cantón Eloy Alfaro.?, ¿Cuáles son las necesidades de educación tributaria de los comerciantes? y ¿Qué medidas correctivas mejoran el nivel de cultura tributaria?

El fomento de la cultura tributaria genera impacto en el crecimiento económico, generación de empleo y erradicación de la pobreza, es por esto que la presente investigación es importante porque permitió obtener información actualizada sobre el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes y por medio de los resultados obtenidos determinar planes de acción enfocados en brindar capacitaciones en el ámbito antes mencionado.

Además, esta exploración permitió brindar información a todos los comerciantes de los beneficios que ganarían al dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias, pues esto los conllevaría a la obtención de créditos en instituciones financieras, correcta administración de los negocios y por ende en la toma de decisiones trascendentales.

Por último, esta temática es relevante porque instaura la participación activa de la administración tributaria junto con los sistemas educativos, permitiendo conocer la realidad y los factores que conllevan la impericia de la cultura tributaria, en este sentido el estudio dio las directrices necesarias para que las entidades competentes evalúen su gestión en beneficio del cantón, de la provincia y del país.

Por lo antes planteado, se establecieron los siguientes objetivos: analizar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, a través de la descripción del nivel de conocimiento tributario de los comerciantes, identificación de las necesidades de educación tributaria y la formulación de medidas correctivas que mejoren el nivel de cultura tributaria a través de planes de acción.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

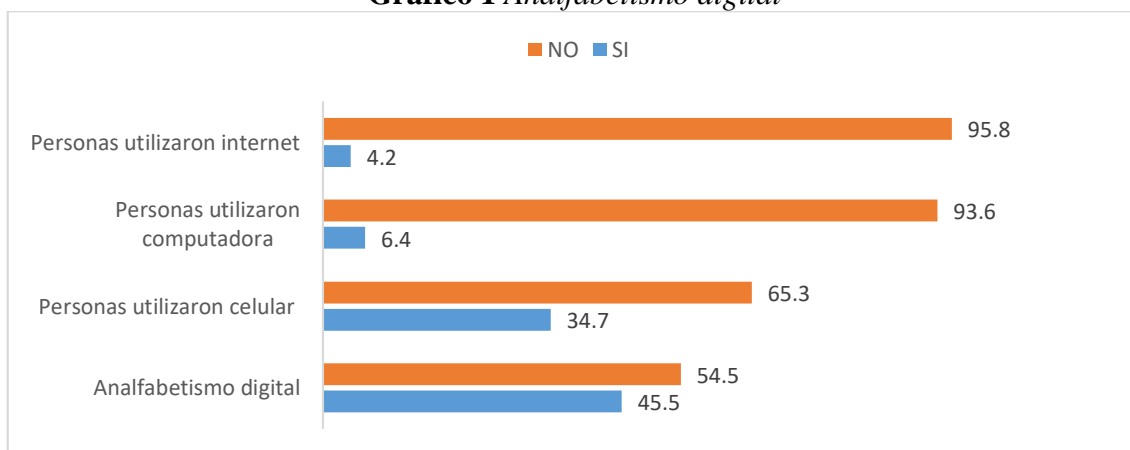
2.1. Bases teóricas

2.1.1. Cantón Eloy Alfaro una visión general

El Cantón Eloy Alfaro con su cabecera cantonal Valdés (Limonas) se encuentra situado en la provincia de Esmeraldas, geográficamente limita con algunos cantones al sur con Quinindé, al este con San Lorenzo al oeste Rioverde y Quinindé, al norte con el Océano Pacífico, goza de un clima tropical lluvioso poseedor de una exuberante biodiversidad por sus reservas ecológicas Cayapas-Mataje y Cotacachi-Cayapas, es reconocido por poseer los manglares más altos del mundo en Majagual, además cabe mencionar a la Tolita Pampa de Oro donde se descubrió la máscara de oro que es el símbolo del Banco Central del Ecuador (EcuRED, 2020).

Por su diversidad cultural ancestral se contrasta la interculturalidad, según el INEC (2010) su población es de 39.739 habitantes por su autoidentificación es multicultural y multiétnico donde residen las nacionalidades Chachi, Eperas, como también los pueblos afroecuatorianos, mestizos, montubios y otros, donde no todos tienen acceso a la educación, el analfabetismo digital es del 45.5% además solo el 62.5% de los habitantes tienen una vivienda.

Grafico 1 *Analfabetismo digital*

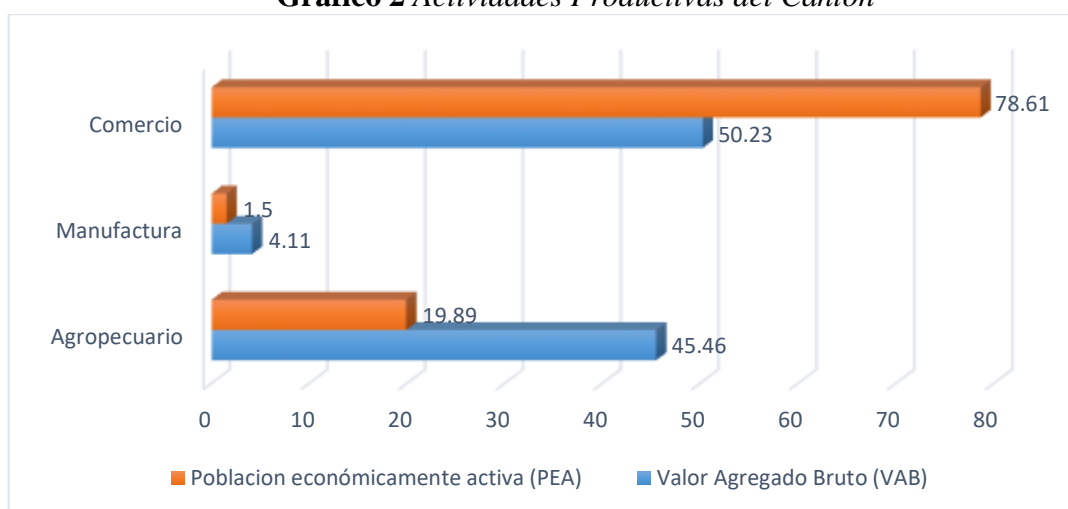


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

El cantón está representado por la alcaldía, de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), cuya competencia es dotar de servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y construcción de espacios públicos de manera equitativa en todas las parroquias que lo conforman, sin embargo, el 2.1% de viviendas poseen servicios básicos públicos (2010).

Las principales actividades productivas que se desarrollan en el cantón son el comercio con un 50.23%, seguido de la actividad agropecuaria con un 45.66% y un 4.11% en manufactura, como información adicional el Valor Agregado Bruto (VAB) de 19.89% en el sector agropecuario, 1.5% en manufactura y 78.16% en el comercio, cabe destacar que la fuerza laboral efectiva se encuentra concentrada en el área rural (Municipio del cantón Eloy Alfaro, 2014).

Grafico 2 *Actividades Productivas del Cantón*



Fuente: Municipio de Cantón Eloy Alfaro

El índice de analfabetismo en el cantón alcanza el 17.17%, de aquellos los estudiantes que inician la educación primaria solo el 33,54% de ellos culmina dicha etapa, igualmente si hablamos de la educación secundaria tan solo 40.47% logra terminarla, al respecto de las Necesidad Básica Insatisfecha en el hogar (NBI) alcanza un 93.41% el nivel de pobreza, debido a esto la tasa de migración interna es negativa con un -6.69% hay más personas migrando del cantón ciudades o provincias (INEC, 2010).

2.1.2. El emprendimiento y su relación con el crecimiento económico

La situación socioeconómica en el Ecuador ha presentado dificultades por tener altos índices de inflación, desempleo y acompañado por ajustes fiscales condiciones que propician la actividad emprendedora, para Lederman, Messina y Rigolini (2014) el emprendimiento es considerado el motor principal para el crecimiento de la economía, ya que juega un papel de importancia sustancial en la sociedad de bajos ingresos señalados por una productividad limitada y a menudo por el autoempleo de subsistencia

Según las características de los emprendedores de pequeñas y medianas empresas en la zona1 conformado por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos las personas que más emprenden oscilan entre los 29 y 50 años de edad, así mismo se evidencia que la actividad emprendedora está liderada por los hombres llevando una ligera ventaja con un 54% respecto de las mujeres, el 65% de ellos están casados generando un comportamiento responsable entorno al hogar, es imperante mencionar que solo el 1.4% de emprendedores posee estudios de posgrados y el 17.5% cuenta con la instrucción primaria reflejando un problema estructural de formación académica (Cahuasqui, 2014).

De acuerdo con el estudio realizado por Global Entrepreneurship Monitor (GEM) la propensión a emprender en el país es alta ya que obtiene el segundo mejor puntaje sobre el índice de espíritu emprendedor (2017). En diciembre del 2019 el desempleo a nivel nacional alcanzó un 3.8%, realidad que se refleja en la provincia de Esmeraldas donde el subempleo se situó en el 15%, el empleo adecuado en el 31% y la pobreza extrema afecta al 13.4% de la población (INEC, 2019).

Las condiciones que presenta el emprendedor del sector urbano de la provincia no son las adecuadas, pues se evidencia patologías que originan el cierre prematuro de las ideas de negocios entre las que podemos mencionar: niveles deficientes en conocimientos contables y administrativos, carencia de planes de negocios e insuficiente componente tecnológico (Benítez, 2017).

Según el estudio realizado por Herrera, Guerrero y Bautista, el 88.6% de los emprendimientos en la provincia de Esmeraldas se dedican al comercio, siendo esta una de las actividades principales e importantes, además solo el 41% de los emprendedores ha culminado la universidad, de la misma manera la mayoría de la personas que

emprende lo realiza por necesidad, dentro de este mismo marco las tecnologías utilizadas son tradicionales, impidiendo producir o comercializar productos de calidad y con valor agregado.

Las cinco actividades económicas principales que más aportan al VAB en el año 2018 son: manufactura con un 15.01%, actividades profesionales e inmobiliarias con un 12.74%, construcción 12.13%, comercio 10.17% y la agricultura con un 9.03%, por otra parte en el cantón Eloy Alfaro predomina la agricultura con un 71.03%, enseñanza 8.72%, construcción 5.11%, salud 4.34 y el comercio con un 4.03%, donde se evidencia que en el sector se comercializan más productos primarios (Banco Central del Ecuador, 2020).

2.1.3 Educación para el fortalecimiento de la cultura tributaria

La educación es uno de los componentes que interviene en el progreso de los individuos y sociedades que permite el fortalecimiento en valores, desarrollo de habilidades, mejora de la calidad de vida e influye en el crecimiento económico, cabe destacar que en la actualidad los países que poseen mayor grado de conocimientos se encuentran a la vanguardia de innovaciones tecnológicas a su vez logrando ser más competitivos entre otras naciones (González, 2017).

La influencia del nivel de educación es fundamental para el desarrollo y está amparada mediante un marco legal que permite el acceso de manera gratuita en el Ecuador, pero el panorama económico declinante propicia condiciones de analfabetismo y la mala calidad es persistente durante décadas en dicho sector (Villegas, Espinoza , Pérez & Toalombo, 2016).

Para el cumplimiento de los servicios públicos que necesita la población, el Estado financia su actividad administrativa mediante la creación de tributos, siendo este un tema que, según Aguilar, Cueva, y Jaramillo (2018) debe ser considerado dentro del sistema educativo en sus tres niveles de manera que la solidaridad y la equidad sea parte en la formación de los seres humanos con pensamientos y acciones que favorezcan en el desarrollo del país.

El fortalecimiento de la cultura tributaria demanda de tiempo, recursos y no se puede lograr a corto plazo siendo escaso en algunos sectores de la economía, sin duda alguna, la conducta de los contribuyentes mejora cuando perciben bienes o servicios públicos de calidad como salud, educación, seguridad entre otros y que estos beneficien a todos los sectores sociales (Arriaga, Reyes, Olives & Méndez, 2018).

El PGE es financiado por ingresos provenientes de la venta de petróleo así como de los tributos, siendo este último parte primordial para su financiamiento, que durante los años 2016 y 2017 alcanzó una recaudación del 67%, para Andrade y Cevallos (2020) es importante que el Estado fomente una cultura tributaria de tal manera que los contribuyentes den cumplimiento a cada una de sus obligaciones, ya que el ingreso petrolero es inestable por su grado de volatilidad de precios en el mercado internacional.

La educación durante la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador (2008) es considerado como un derecho ciudadano y un deber ineludible e inexcusable, en este contexto durante los años 2008 al 2017 se percibió un incremento del 145 % para inversión social, donde el sistema educativo presentó un crecimiento del 5,8% mayor al porcentaje del PIB del 4,56% destinándolo para la construcción de nuevas escuelas, colegios y universidades, siendo este sector prioritario en cuanto a la asignación de recursos (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018).

2.1.4 Cultura tributaria y su impacto socioeconómico

Las políticas tributarias permiten crear sistemas equilibrados fundamentales para el crecimiento del sector económico con el objetivo de incentivar la inversión. Segura y Segura (2017) afirman que las recaudaciones tributarias se obtienen en el momento que los contribuyentes tienen mejores ingresos traduciéndose esto en una mayor base imponible para el cálculo de impuestos, por tanto, se convierte en un indicador que dinamiza la economía generando beneficios en el sector social y productivo.

Según Pizha, Ayaviri y Sanchez (2018) los ingresos percibidos por tributos son de suma importancia en la economía del país, donde se ha demostrado que al aplicar el modelo econométrico se ha evidenciado que existe relación positiva entre los impuestos recaudados y el crecimiento económico, en este sentido se puede afirmar que las recaudaciones aportan al desarrollo de la nación.

En Ecuador el PGE para el año 2020 está conformado por \$35,499 millones de dólares de los cuales el 40% es producto de recaudaciones de impuestos, el 19% de financiamiento público, el 15% de ventas activos no financieros, un 11% de recuperaciones de inversiones y un 15% por otros ingresos, estos recursos son canalizados para ser destinados a educación, salud, seguridad, vialidad entre otros, en este sentido la cultura tributaria permite elevar los niveles de inversión por parte del gobierno (Ministerio de Finanzas, 2019).

La recaudación de impuestos obtenida en el año 2019 fue de \$14.269 millones de dólares considerada la más alta de la historia, lo cual exterioriza que las percepciones crecieron un 2,8% respecto al año 2018 siendo el IVA el valor más significativo (SRI, 2020).

2.2. Antecedentes

Al momento de realizar la investigación se ha encontrado temas similares sobre la cultura tributaria lo que permite conocer de manera profunda la temática, teniendo como resultado lo siguiente:

El estudio realizado por Prado y Castro (2016), enfocado en el programa para incrementar la conciencia tributaria en el Instituto Técnico Superior Tecnológico Enrique López Albuja en el año 2015, aplicando el método cuantitativo de naturaleza descriptiva y experimental con un tamaño de muestra de 78 estudiantes, obtuvo como resultado la implementación de talleres de capacitación aplicando el método de Student (antes y después) logrando identificar que los estudiantes capacitados incrementen la conciencia tributaria al finalizar el programa.

La investigación realizada por Castillo y Castillo (2016), sobre el acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa, mediante la aplicación de métodos de análisis y síntesis, determinó que los valores tributarios no son contenidos educativos pero es la base en el proceso de aprendizaje, se puede señalar que la cultura está presente en la convivencia de la sociedad, no es hereditaria, más bien se aprende diariamente, además la educación es parte fundamental para la implementación de la cultura tributaria de tal manera permite estimular a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones.

El estudio realizado por Zamora (2017), denominado la evasión tributaria y sus incidencias en la economía del Ecuador 2010-2014, aplicando el método de investigación no experimental y técnica de encuesta, comprobó que las personas no cumplen con sus obligaciones por el desconocimiento, el cambio constante de las leyes y la mala gestión. Sin embargo, durante el periodo antes mencionado se logró mejorar el sistema tributario mediante capacitaciones constantes permitiendo elevar los niveles de eficiencia en la recaudación por parte del Estado.

De este modo la investigación de Gamboa, Hurtado y Ortiz (2017), cuyo estudio fue la gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador, aplicando investigación documental, se concluyó que mediante la mejora de la política fiscal en el país se incrementado en un 40% las recaudaciones en comparación entre el año 2006 y el 2012, permitiendo cumplir con los objetivos del presupuesto gubernamental determinando que la política fiscal y la cultura tributaria debe ser expansiva en todos los sectores para impedir una mínima evasión.

Mendieta (2018) en su trabajo de investigación ejecutado en la ciudad de Cuenca titulado la educación como apoyo en el fortalecimiento de la cultura tributaria, mediante la aplicación del método cualitativo, realizando encuestas a trescientos ciudadanos, se confirmó que al momento de capacitar se mejora la comprensión de la cultura tributaria en este contexto se pudo demostrar que un sistemas tributario adecuado junto con la cultura son base idóneo para el cumplimiento de parte de los contribuyentes.

El estudio realizado por Valencia, Angulo y Mora (2017) sobre tributación en los comerciantes del Mercado Municipal en Esmeraldas, aplicando el método descriptivo transversal a una muestra de 15 comerciantes, como resultado del estudio se evidenció que el 73% de encuestados no emite facturas por la dificultad al llenar los datos y realizar los registros, evidenciándose limitaciones en educación tributaria.

La exploración realizada por Hinojosa (2019), denominado cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, mediante un enfoque descriptivo con una muestra de 149 comerciantes, dentro del análisis se comprueba que los contribuyentes no poseen el conocimiento adecuado, impidiendo aumentar su clientela, de la misma manera siguen en sus actividades informales como piratería frenando el desarrollo económico y social.

La investigación realizada por Villegas, Valero, Yuquilema y Ziadet sobre desconocimiento de la cultura tributaria en los comerciantes de la feria libre de la ciudad de Naranjito, empleó una metodología cuantitativa con una muestra de 44 personas del cantón, logrando identificar que los comerciantes no cumplen con sus obligaciones porque poseen un bajo nivel de cultura tributaria y la pérdida de tiempo al realizar sus trámites en el SRI.

2.3. Fundamentación legal

La presente investigación se encuentra sustentada en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en los Art. 26 y 27 que indican que la educación es un derecho importante e indispensable para el desarrollo de los ciudadanos, porque garantiza la formación holística donde se promoverá el progreso integral. Es significativo que todas las personas cuenten con el derecho de adquirir conocimientos y la responsabilidad de superar las condiciones.

De la misma manera, los Art. 300, 261 y 285 enmarcan los principios tributarios que el Estado debe cumplir para el buen manejo de la administración, estableciendo que son competencias exclusivas del gobierno central sobre las políticas tributarias, el financiamiento de inversiones, servicios o bienes públicos por medio de los ingresos provenientes de las recaudaciones.

Así mismo, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 tiene como unos de sus objetivos la consolidación del sistema económico social y solidario, fortaleciendo la dolarización, incrementando la recaudación, consolidando la eficiencia y la progresividad del sistema tributario, estableciendo como meta la evasión y elusión fiscal procurando reducir el contrabando y la defraudación aduanera.

De este modo, la Ley de Régimen Tributario Interno (2015), en su Art. 1 y 2 establece como objeto de impuestos todas las actividades realizadas por personas naturales, sociedades nacionales o extranjeros, así como los ingresos provenientes del trabajo o inversiones de fuente ecuatoriana o lo conseguido en el exterior que tenga la vida jurídica en el país.

De la misma manera el Código Tributario, en sus artículos 23 y 24 indican que el sujeto activo es el ente público como recaudador de los tributos y el sujeto pasivo son las personas naturales jurídica que está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable. Igualmente, el art. 19 establece que es obligación tributaria desde el momento que se genera el hecho y exigible desde el momento que determina le ley.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Contexto de la investigación

Esta investigación se realizó en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, desde el mes de enero a octubre del año 2020, con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes y las consecuencias que implica el no cumplimiento de sus deberes fiscales.

El levantamiento de la información fue ejecutado mediante encuestas con preguntas de opción múltiple dirigidas a los comerciantes, donde se pudo comprobar el difícil acceso a la información por la complejidad del sector ya que para llegar a las parroquias es por vía fluvial y por las medidas de distanciamiento estipuladas por el COE Cantonal la transportación es muy reducida.

3.2. Metodología de la investigación

Esta investigación se sustenta con lo indicado por Hernandez, Fernandez y Bautista (2014) que de acuerdo al propósito tuvo un enfoque de carácter cuantitativo-cualitativo, ya que se fundamentó en la recolección de datos numéricos y estadísticos exteriorizando resultados objetivos, conjuntamente se basa en aspectos subjetivos de la realidad siendo sus resultados un reflejo del fenómeno estudiado.

El alcance fue de corte descriptivo y explicativo, dado que permitió describir cuál es el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro permitiendo identificar los principales factores que desmotivan el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

Para esta investigación se aplicó el método inductivo y deductivo; inductivo ya que permitió recopilar la información mediante encuestas, siendo un método que permite analizar y sintetizar los datos obtenidos conociendo las causas y consecuencias del nivel de cultura tributaria y deductivo porque permitió deducir a partir de la teoría los fenómenos objetos de observación. De forma complementaria esta exploración tiene un

diseño transeccional porque se lo realizó en un periodo de tiempo determinado, recolectando los datos en un solo momento (Cortez & Iglesias, 2004).

3.3. Población y muestra

Para el análisis de datos se tomó como referencia la información que reposa en el catastro del SRI, donde se obtuvo un total de 1.265 contribuyentes del sector comercial activos en el Cantón Eloy Alfaro y sus diferentes parroquias.

Para la obtención del tamaño se realizó un muestro probabilístico donde se estimó una muestra de 304 contribuyentes, de este total solo se aplicaron 101 encuestas en las diferentes parroquias del cantón, es importante mencionar que por la situación mundial suscitada por COVID-19 no se logró cumplir con el tamaño total por diferentes motivos como cierre de los negocios, miedo al contagio entre otros.

3.4. Técnicas e instrumentos utilizados

Para el levantamiento de la información se aplicó como fuente primaria la encuesta, que estuvo estructurada con un instrumento de 20 preguntas bajo la modalidad de opción múltiple, según Casas, Repullo y Donado (2003) esta técnica permite recopilar información y analizar datos para poder explicar una serie de características. La misma que fue aplicada a la muestra establecida de la población sujeta de estudio permitiendo de esa manera conocer el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes del cantón Eloy Alfaro.

Por consiguiente, la fuente secundaria se obtuvo de la lectura crítica realizada a diferentes textos a su vez se encuentra sustentada por leyes y reglamentos del Marco Tributario ecuatoriano.

La fuente terciaria se la consiguió como resultado del análisis de artículos científicos relacionados al tema de indagación encontrada en los diferentes buscadores como Redalyc, Google Académico entre otros.

3.5 Procedimientos aplicados para la recolección y análisis de datos

Para el desarrollo de la investigación se consideró información dispuesta en el catastro de contribuyentes activos que realicen actividades comerciales, para ello se calculó una muestra de 304 contribuyentes distribuidos en las diferentes parroquias del cantón.

Para la recolección de la información que permita el cumplimiento de los objetivos planteados primero se elaboró el instrumento, una vez aprobado se procedió con la aplicación de las encuestas dirigidas a los comerciantes con la finalidad de obtener resultados que permitan conocer las diferentes posturas y opiniones sobre el tema.

La ejecución se realizó en el mes de agosto de 2020, cabe mencionar que por la situación mundial provocada por el COVID-19 y la complejidad de acceso a las parroquias del sector gran parte de los comerciantes no colaboraron con la información complicando la recolección de la información. Por tal razón, se decidió con la asesora considerar un muestreo aleatorio aplicando un total de 101 encuestas. Previo a que los comerciantes respondieran cada una de las preguntas, se les explicó el objetivo fundamental de la indagación para que de esta manera respondieran de forma libre y voluntaria.

Se utilizó la herramienta Microsoft Excel para la tabulación de las encuestas aplicadas, donde se pudo convertir la información en datos y gráficos estadísticos que facilitaron una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

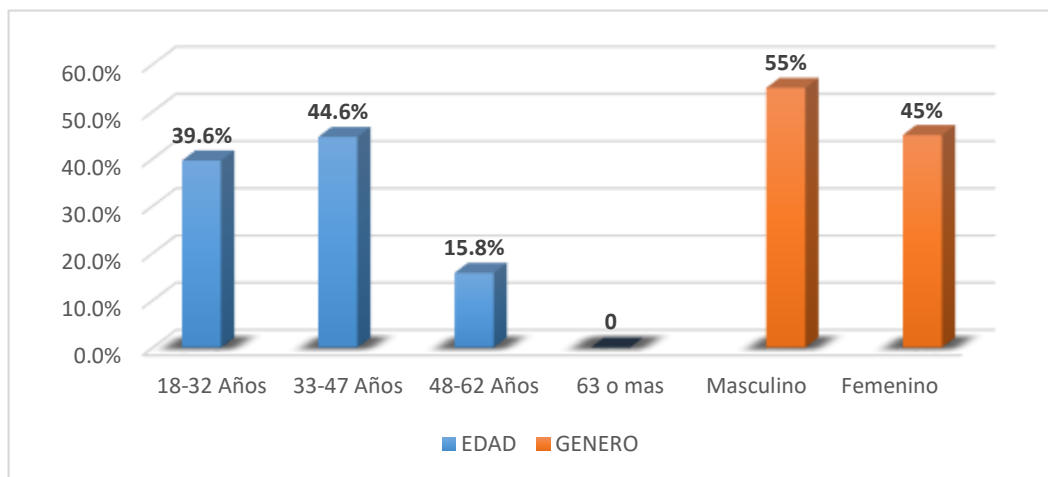
4.1 Análisis de los datos

El presente capítulo muestra una descripción detallada de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos a 101 comerciantes del Cantón Eloy Alfaro. Los aspectos considerados fueron: situación actual, necesidades de educación tributaria y medidas correctivas.

4.1.1 Situación actual de los comerciantes

Los resultados evidencian que del total de encuestados 45 comerciantes comprenden un rango de edad entre 33 y 47 años, 40 entre 18 a 32 años. También se muestra que la actividad comercial en el cantón está siendo liderada por el género masculino, según se detalla en el gráfico N°3.

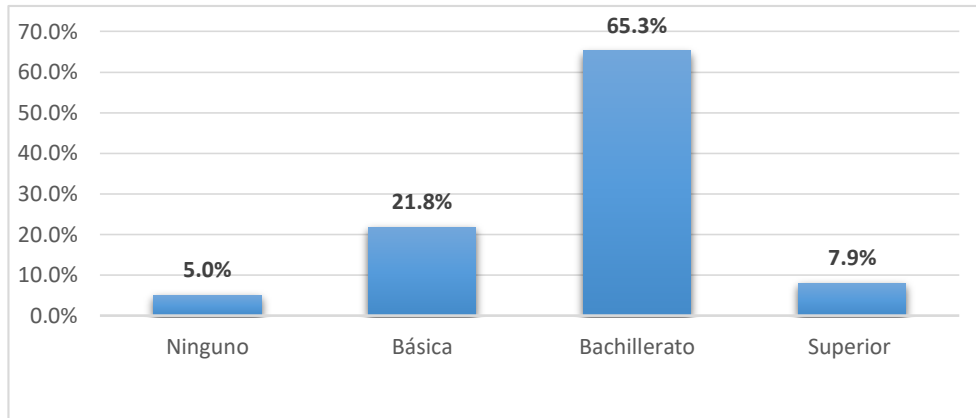
Grafico 3 Edad y género



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

El nivel educativo que poseen los comerciantes en su mayoría es hasta la instrucción de bachillerato, lo que permite concluir que al menos cuentan con conocimientos básicos acerca de los impuestos y del cumplimiento de los mismos, según se detalla en el gráfico N°4.

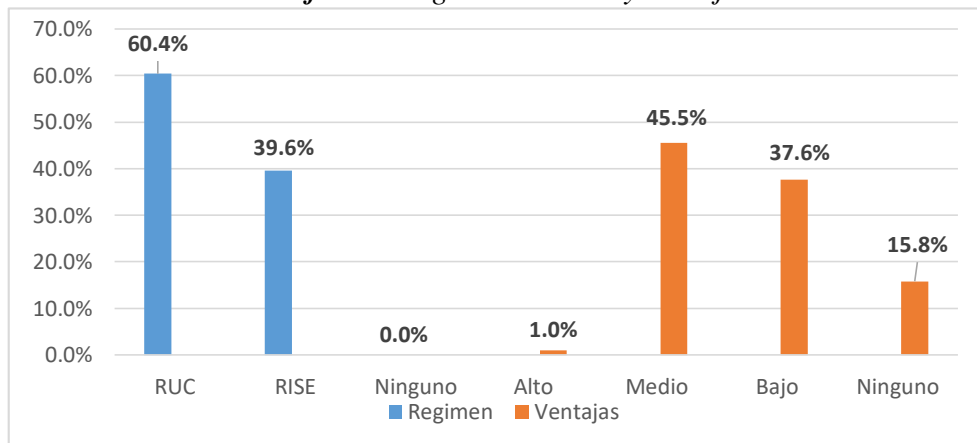
Grafico 4. Nivel de instrucción



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Del total de comerciantes 40 de ellos están bajo el Régimen Simplificado (RISE) la mayoría está registrado en el Régimen General. Es preocupante que a pesar de la información proporcionada por parte del SRI existan personas que no conozcan las ventajas de estar inscrito en algún régimen, afirmando que realizan sus actividades sin conocimiento de causa, tal como se detalla en el grafico N° 5.

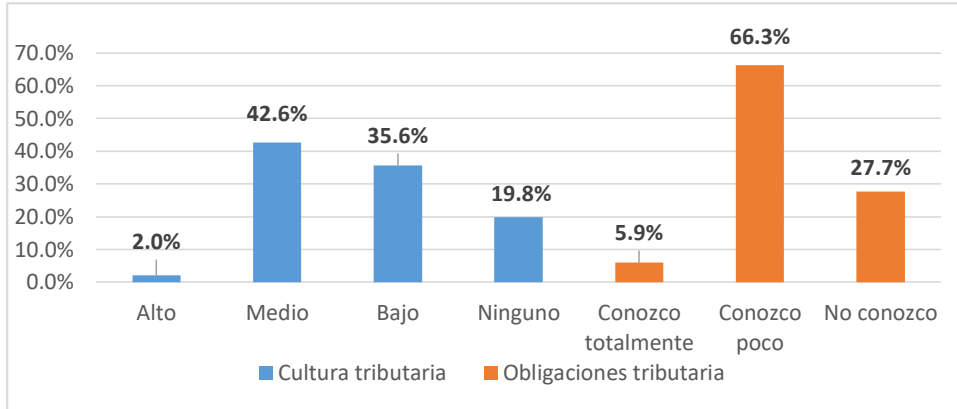
Grafico 5. Régimen inscrito y ventajas



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Por consiguiente, 20 no conocen sobre cultura tributaria siendo preponderante la mayoría con un nivel medio de conocimiento. Otro resultado ratifica que no existe disposición por parte de los comerciantes de conocer sobre sus obligaciones tributarias, tal como se puede indicar en el grafico N° 6.

Grafico 6. Cultura tributaria y obligaciones

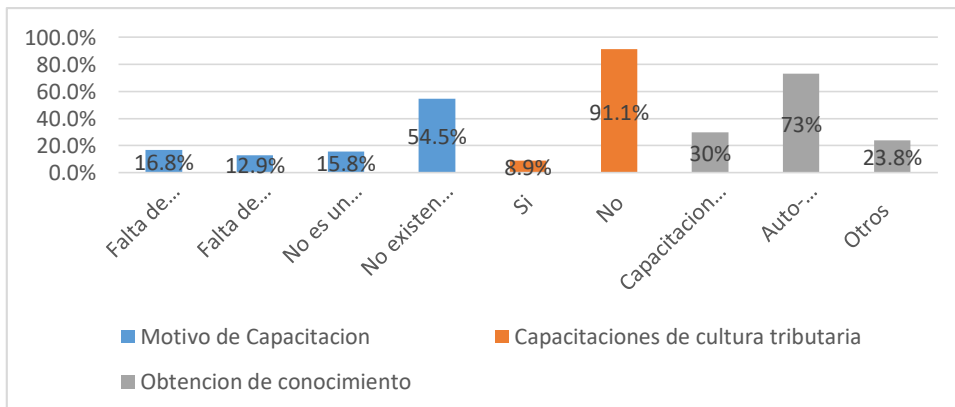


Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

4.1.2. Necesidades de educación tributaria

Respecto a la forma de adquisición del conocimiento tributario, 3 de los comerciantes encuestados recibieron capacitaciones por parte del SRI, siendo el auto aprendizaje el método más utilizado, por otra parte, la mayoría de los comerciantes no se han capacitado sobre cultura tributaria por falta de cursos académicos, como se puede observar en el grafico 7.

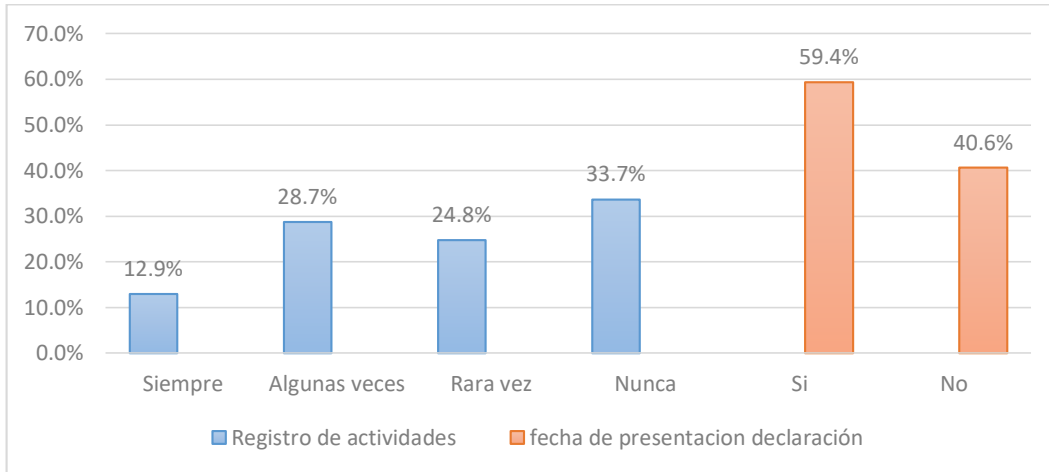
Grafico 7. Obtención del conocimiento y capacitaciones tributarias



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Por otra parte, se pudo determinar que la mayoría de los comerciantes no lleva un registro de ingresos y gastos de sus negocios realizándolo de manera empírica. Del mismo modo, se muestra que 41 de los encuestados no conoce la fecha de presentación de sus declaraciones, como se puede observar el grafico N° 8.

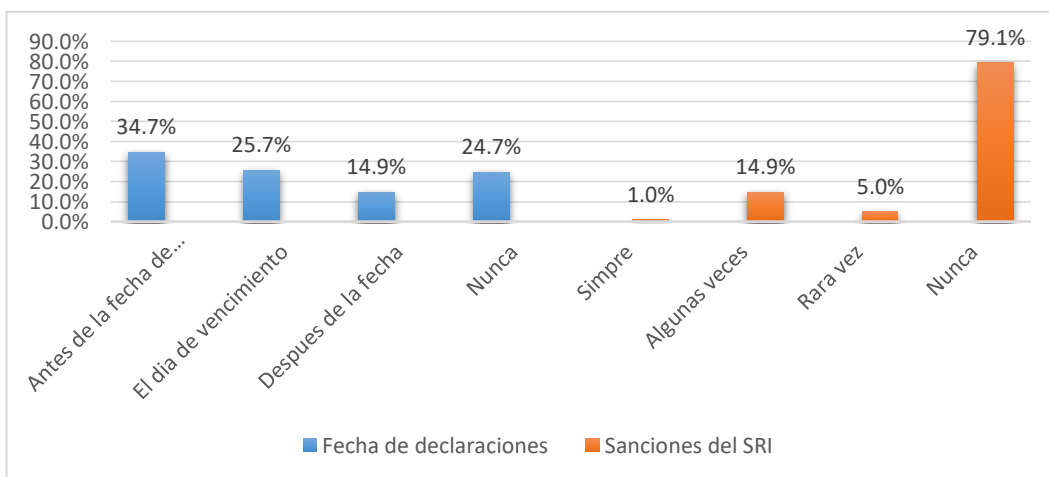
Grafico 8. Registro de actividades y presentación de sus declaraciones



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

En referencia a la presentación de la declaración la mayoría la realiza antes de la fecha de vencimiento, además de 25 de los encuestados no presentan sus declaraciones por estar inscritos en el RISE. Es importante mencionar que 80 de los encuestados nunca ha sido sancionados por la entidad de control, según se detalla en el grafico N° 9.

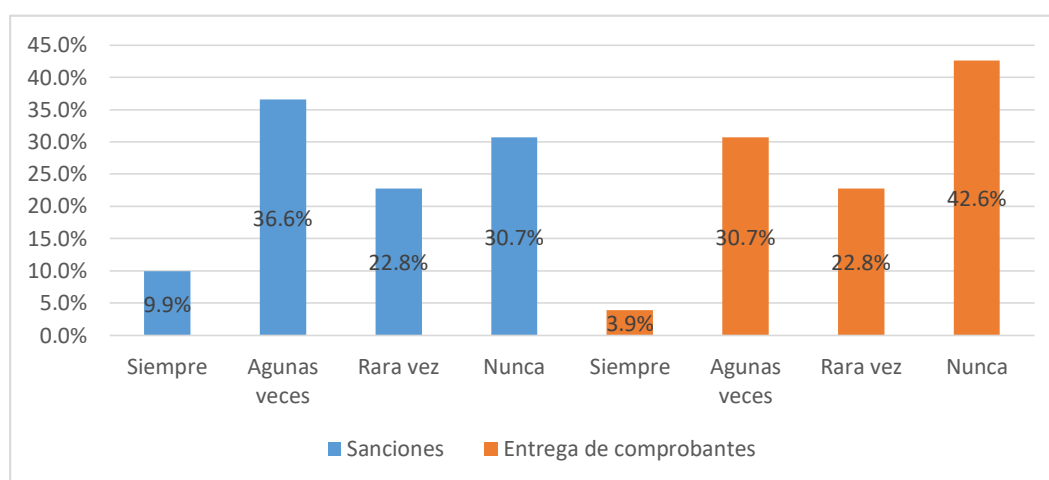
Grafico 9. Presentación de la declaración y sanciones por incumplimiento



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Los contribuyentes en su mayoría consideran que las sanciones impuestas por el SRI son algunas veces drásticas, sin embargo 31 de 101 de los encuestados indicaron que las sanciones no son fuertes. Además del total de los encuestados solo 4 comerciantes afirmaron entregar siempre los comprobantes de ventas a sus clientes, esto indica que en su mayoría no están cumpliendo por el desconocimiento de las normativas tributarias. Tal como se puede indicar el grafico N° 10.

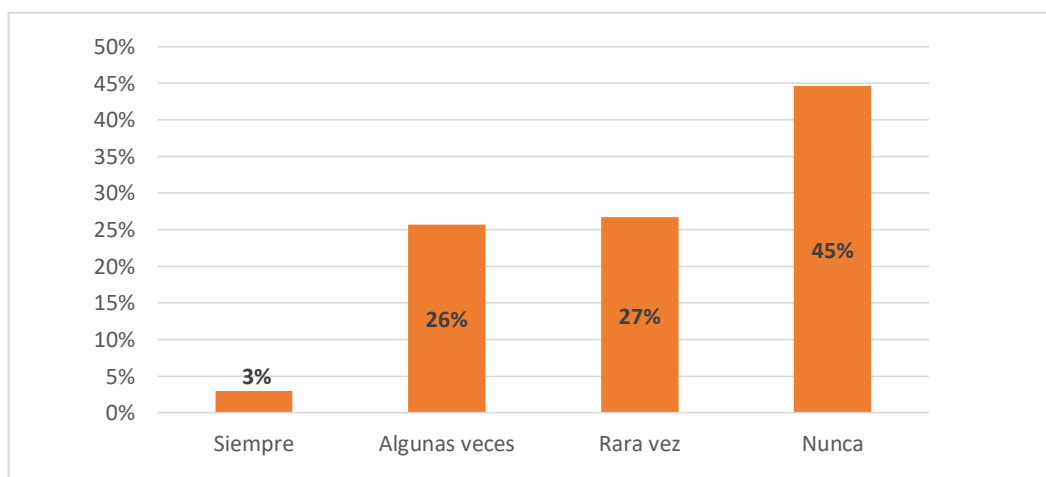
Grafico 10. Sanciones por el SRI y entrega de comprobantes de venta



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Se puede evidenciar que 45 de 101 comerciantes tiene la cultura de pensar que al no declarar algunas ventas no es un beneficio para ellos, esto refleja que la mayoría de los contribuyentes tiene la noción de cumplir de manera honesta con las declaraciones, aunque lo realicen de una manera inadecuada, según se detalla en el grafico N° 11.

Grafico 11. Declaración de ventas

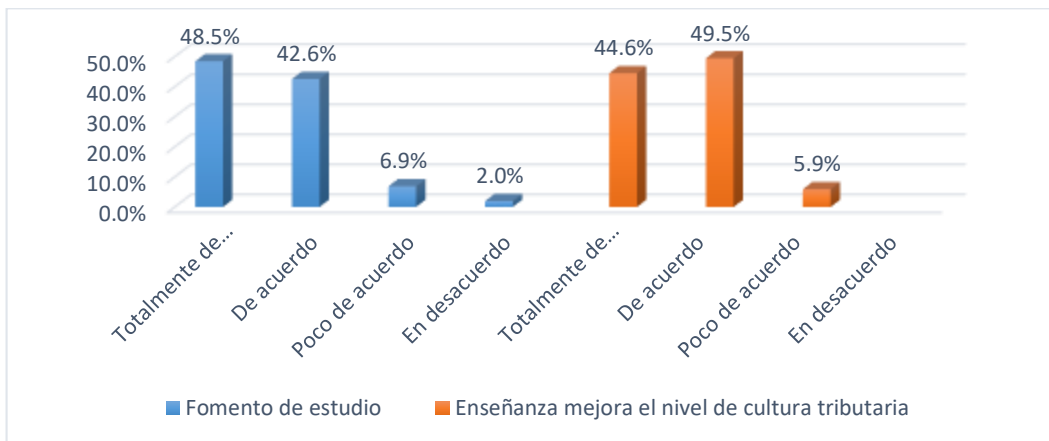


Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

4.1.3. Cultura tributaria

Con referencia al fomento y práctica de cultura tributaria en los colegios, los comerciantes indicaron que es necesario enseñar el origen y destino de los tributos para poder lograr un oportuno y acertado cumplimiento puesto que únicamente con la aceptación la recaudación será la correcta no solo en la forma sino también en el fondo. Tal como se puede observar en el grafico N° 12.

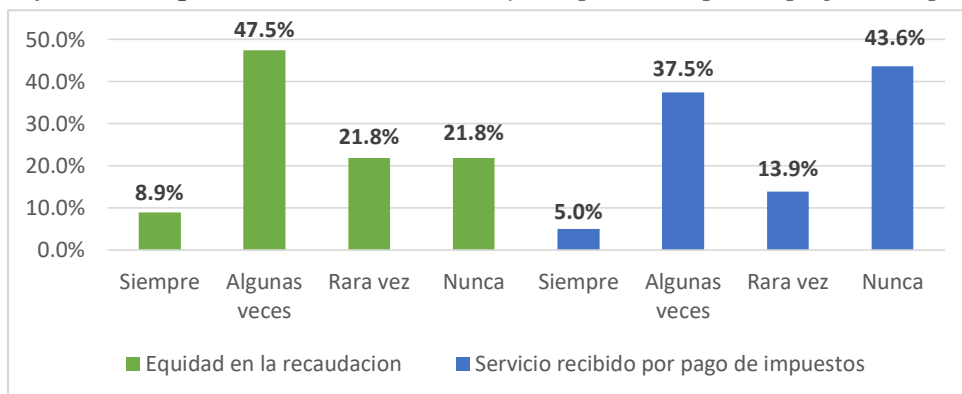
Grafico 12. Enseñanza y fomento de cultura tributaria



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

Por otro lado 22 comerciantes consideran que las recaudaciones no son equitativas de la capacidad económica de los contribuyentes, la mayoría de los comerciantes está inconforme por los servicios que perciben de parte del Estado, la credibilidad del manejo y destino de los fondos, son factores que influyen directamente con la voluntad del cumplimiento. Tal como se puede observar en el grafico N° 13.

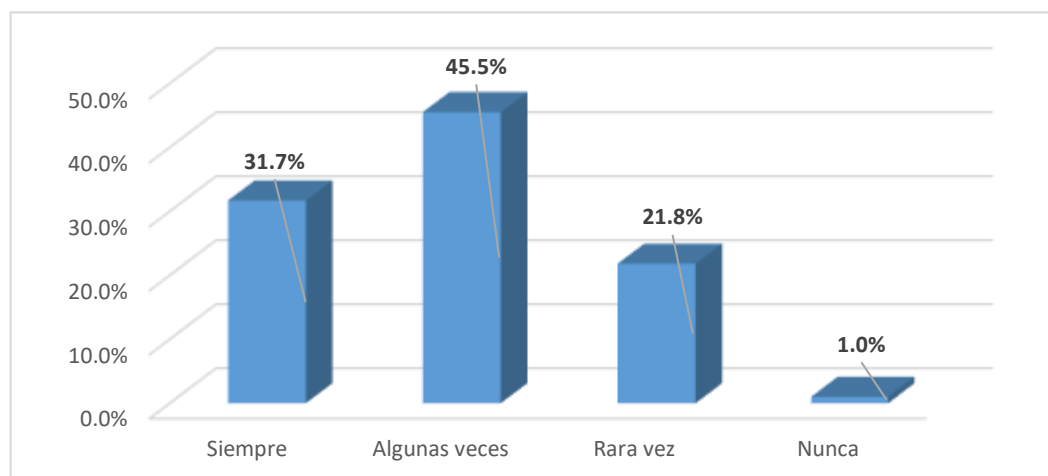
Grafico 13. Equidad en la recaudación y reciprocidad por el pago de impuestos



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

La mayoría de los comerciantes consideran que el desconocimiento tributario de los contribuyentes está afectando la economía del país, mientras tanto solo 1 de 101 indica lo contrario, por consiguiente, los contribuyentes deben entender que son parte importante en la recaudación impuestos para el Presupuesto General del Estado, ya que de ahí que nace la justicia social y la correcta distribución de la riqueza tales como en obras, educación, salud etc. Tal como se puede observar en el grafico N° 14.

Gráfico 14. Desconocimiento tributario afecta la economía del país



Fuente: comerciantes encuestados en el cantón Eloy Alfaro

4.2. Discusión de los datos

Los comerciantes del cantón Eloy Alfaro, se dedican a la ejecución de actividades diversas como son: pesca artesanal, tala de madera, comercio de mercancías entre otras actividades que son objeto de impuestos las mismas que deben estar respaldadas por comprobantes de venta en un registro de ingresos y gastos, así como lo estipula la LORTI y el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención el mismo que por desconocimiento es de carente aplicación en la mayoría de los encuestados.

Dicha debilidad encontrada se debe a problemas de acceso a la información por falta de servicios tecnológicos en la zona, factores que determinan la necesidad de fomentar la educación tributaria, logrando de esta manera romper aquel círculo que genera malas prácticas que tributan al aumento de multas, sanciones y actos ilícitos como por ejemplo la evasión tributaria. Es importante mencionar que la falta de conocimiento no puede ser considerado como justificación para el incumplimiento, sino más bien es cuestión de fortalecer la conciencia social, ética y moral que permita comprender la importancia de los tributos,

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA

La cultura tributaria ha pasado a ser parte de temas de estudios por su importancia en la economía, la misma que posee enfoques multidisciplinarios para comprender los motivos que conllevan al desconocimiento por parte de las sociedades y personas naturales sobre las obligaciones que mantienen ante la autoridad tributaria. Esto ha generado debates sobre la necesidad de llevar a cabo mecanismos de capacitación y educación que promuevan el desarrollo de la cultura tributaria, pues el desconocimiento provoca una disminución de ingresos tributarios y por ende la sociedad ecuatoriana es afectada, porque mediante la recaudación de los impuestos el gobierno destina los recursos en obras sociales como salud, educación, vialidad, entre otras.

5.1.1. Objetivos

La propuesta se centra en el análisis o diagnóstico obtenido en la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, de tal manera que la idea central es desarrollar un Plan de Acción Integral como soporte técnico, con procesos, y metodologías que servirá como herramienta de análisis para fortalecer el nivel de cultura tributaria.

5.1.1.1. Objetivo general

Elaborar el plan de acción para elevar los niveles de empoderamiento de cultura tributaria en los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro.

5.1.1.2. Objetivos específicos

- Definir las estrategias que forman parte del plan de acción.
- Desarrollar las actividades aplicando el Ciclo de Deming.

5.1.2. PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo con lo expresado anteriormente, el plan de acción se sustentará en la teoría y conceptualización del Ciclo de Deming, también conocido como la espiral de mejora continua, la misma que se identificará como un proceso de planificación y optimización diseñado para incrementar y fortalecer los actuales niveles de cultura tributaria con el propósito de mejorar la gestión contable y tributaria de los comerciantes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

García, Quispe y Ráez (2003) señalan que el conocimiento el ciclo consiste en un sistema de 4 pasos que se sintetizará de la siguiente manera:

1. Planificar

En esta primera etapa se hizo un diagnóstico de la situación inicial de los 101 comerciantes del cantón Eloy Alfaro, cuyos resultados determinaron las necesidades que conllevó a plantear los objetivos, así como las acciones que ayuden a alcanzarlos, por otro lado; conceptualmente se determinará la evaluación y comprobar si se logra alcanzar los objetivos.

2. Hacer

En este apartado se detallará las actividades que lleven a cumplir los objetivos, es decir aquí se implementa el plan siguiendo las directrices que establezca en la planificación.

3. Comprobar

En esta etapa, después de realizar los talleres de capacitaciones sobre temáticas de cultura tributaria, es importante analizar si las personas que están recibiendo las capacitaciones están asimilando de manera correcta y acertada todo el proceso de aprendizaje, de tal manera que en este paso se debe realizar una evaluación que podría ser ejercicios sobre llenado de facturas, cálculos de IVA, etc.

4. Actuar

Es la última fase donde se estudia los resultados del control, de tal manera aquí se elaboran informes que permitan comparar con la situación inicial del diagnóstico y de ser necesario en el caso de que no se haya alcanzado los objetivos realizar un ajuste que

en este caso será fortalecer los vacíos en un nuevo plan de capacitaciones hasta que los comerciantes queden en un ciento por ciento fortalecidos en cultura tributaria y puedan realizar una gestión administrativa y financiera más eficiente en cada uno de sus negocios.

5.1.2.1 Objetivo general

Elaborar talleres de capacitación con la finalidad de fortalecer la cultura tributaria en la población económicamente activa del cantón Eloy Alfaro.

5.1.2.2 Establecimiento de estrategias

- **Estrategia 1.-** Definir los temas que se desarrollarán en los talleres participativos de capacitaciones.
- **Estrategia 2.-** Establecer alianzas estratégicas.
- **Estrategia 3.-** Indicadores de cumplimiento

5.1.2.3 Desarrollo de estrategias

Estrategia 1: Definir los temas que se desarrollarán en los talleres participativos de capacitaciones.

Objetivo: Establecer un cronograma de capacitaciones con temáticas afines que permitan el fortalecimiento de cultura tributaria a todos los comerciantes de este cantón y para aquellas personas que deseen ampliar sus conocimientos.

Justificación: A través de esta estrategia de capacitación tributaria se busca inculcar la importancia de los aspectos generales de la tributación para que así las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad sean capaces de cumplir con sus deberes fiscales y a su vez identificar sus derechos, por lo tanto, por medio de la realización de talleres participativos se aportará con conocimientos que impulsen el fortalecimiento de la cultura tributaria.

Alcance: Toda la población económica activa del cantón con la aplicación y puesta en marcha de las capacitaciones fortalecerán sus negocios y la imagen de este para replicar en otros sitios.

Ciclo 1: **PLANIFICAR**

Para la ejecución de esta estrategia se propone realizar las siguientes actividades:

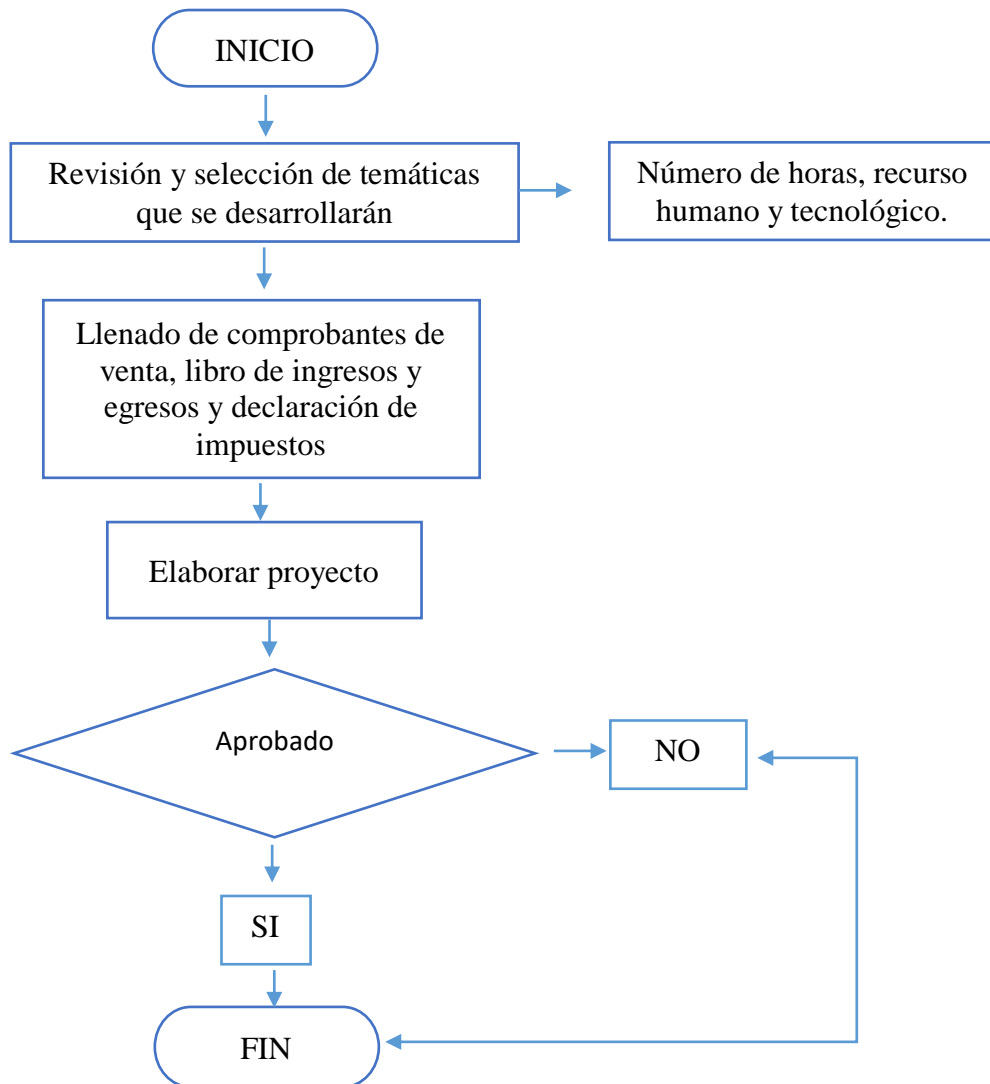
Tabla 1 *Actividades propuestas*

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Delimitar temáticas referentes al RUC, RISE, IVA, IR y llenado de facturas, notas de ventas y declaraciones.	Investigador	2 días
2	Estructurar el material a dictar en casos sencillos en las diferentes temáticas, presentación y evaluación de los comerciantes.	Investigador	5 días
3	Establecer cronograma de capacitaciones	Investigador	2 días

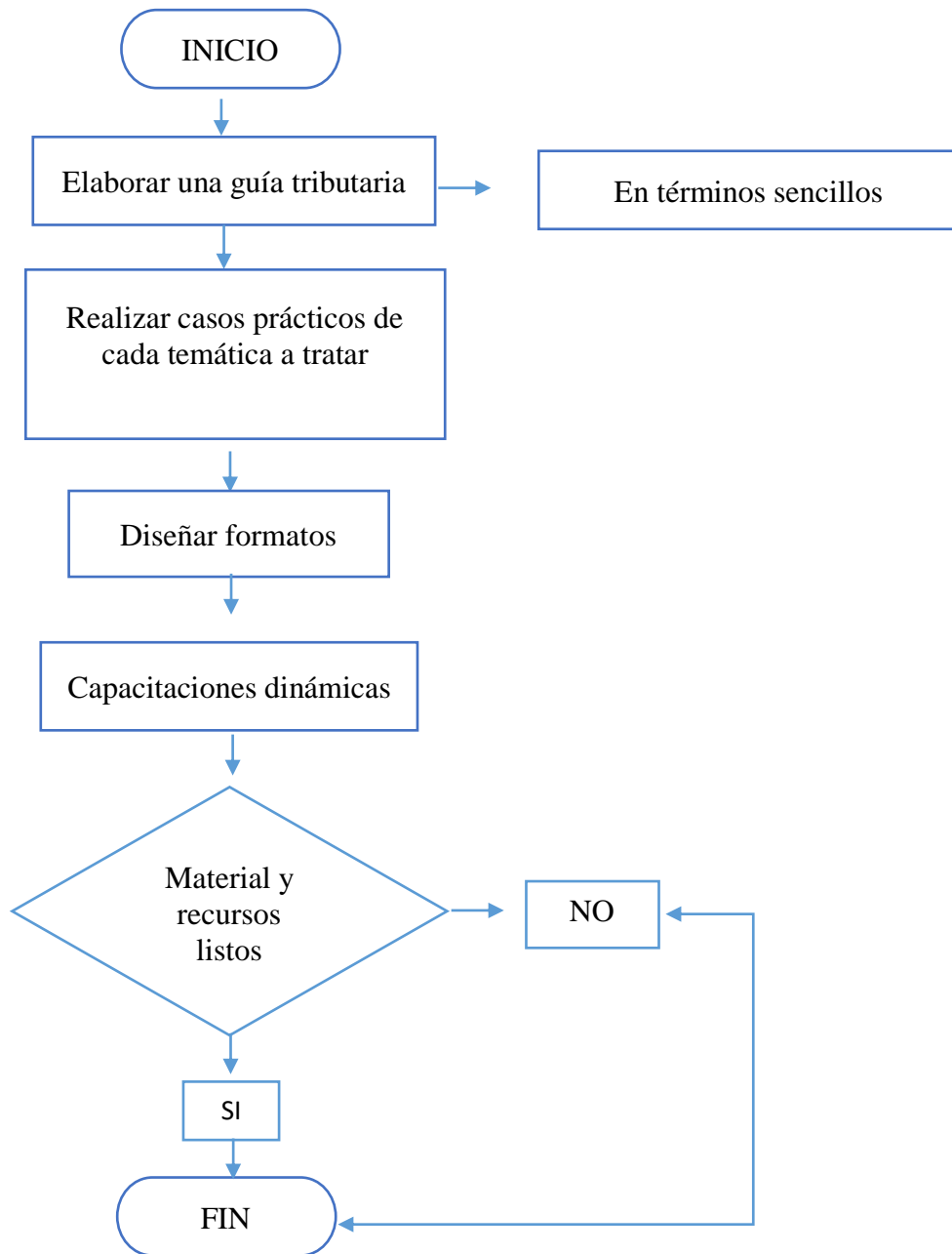
Fuente: elaboración propia

Flujo de actividades

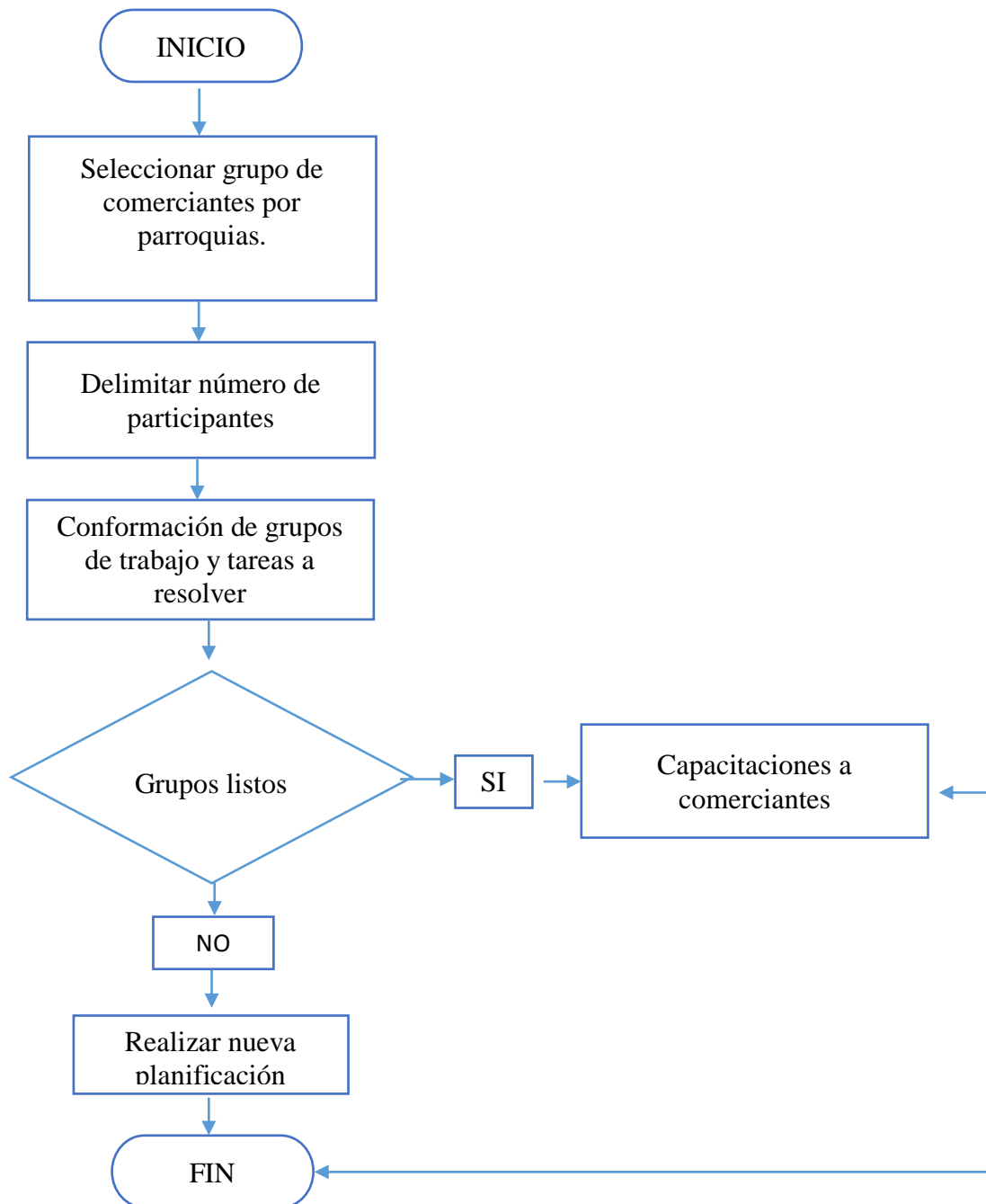
Actividad 1: Delimitar temáticas referentes al RUC, RISE, IVA, IR y llenado de facturas, notas de ventas y declaraciones.



Actividad 2: Estructurar el material a dictar en casos sencillos en las diferentes temáticas, presentación y evaluación de los comerciantes.



Actividad 3: Establecer cronograma de capacitaciones.



Ciclo 2: HACER

En esta etapa se desarrollan las actividades planteadas que permitan definir la estructura en temas, tiempo y recursos con la finalidad de generar un alto grado de conocimientos.

Ciclo 3: VERIFICAR

El investigador realizará el respectivo monitoreo para controlar el cumplimiento del contenido a impartirse por parte del facilitador a los comerciantes.

Ciclo 4: ACTUAR

Los resultados obtenidos permitirán que los comerciantes conozcan el uso de las diferentes documentaciones necesarias en el ejercicio de sus actividades comerciales

Estrategia 2. *Establecer alianzas con el GAD del cantón Eloy Alfaro y los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales pertenecientes a este cantón.*

Objetivo: Establecer espacios con condiciones tecnológicas informáticas que permitan el desarrollo óptimo de las capacitaciones.

Justificación: Debido al incremento del sector informal de comerciantes es necesario la realización de capacitaciones en temas afines. Mostrando de esta manera que tanto el Gobierno Autónomo cantonal y parroquial se preocupa por el crecimiento sostenido del comercio.

Alcance: Con esta alianza se pretende que se incluya y beneficie a toda la comunidad con énfasis en las personas que realizan actividades de comercio, dinamizando la economía local generando la inclusión tributaria en el cantón que deberá reflejarse con un incremento de la obra social en las poblaciones por parte del Estado.

Ciclo 1: PLANIFICAR

En este ciclo se realizará las siguientes actividades:

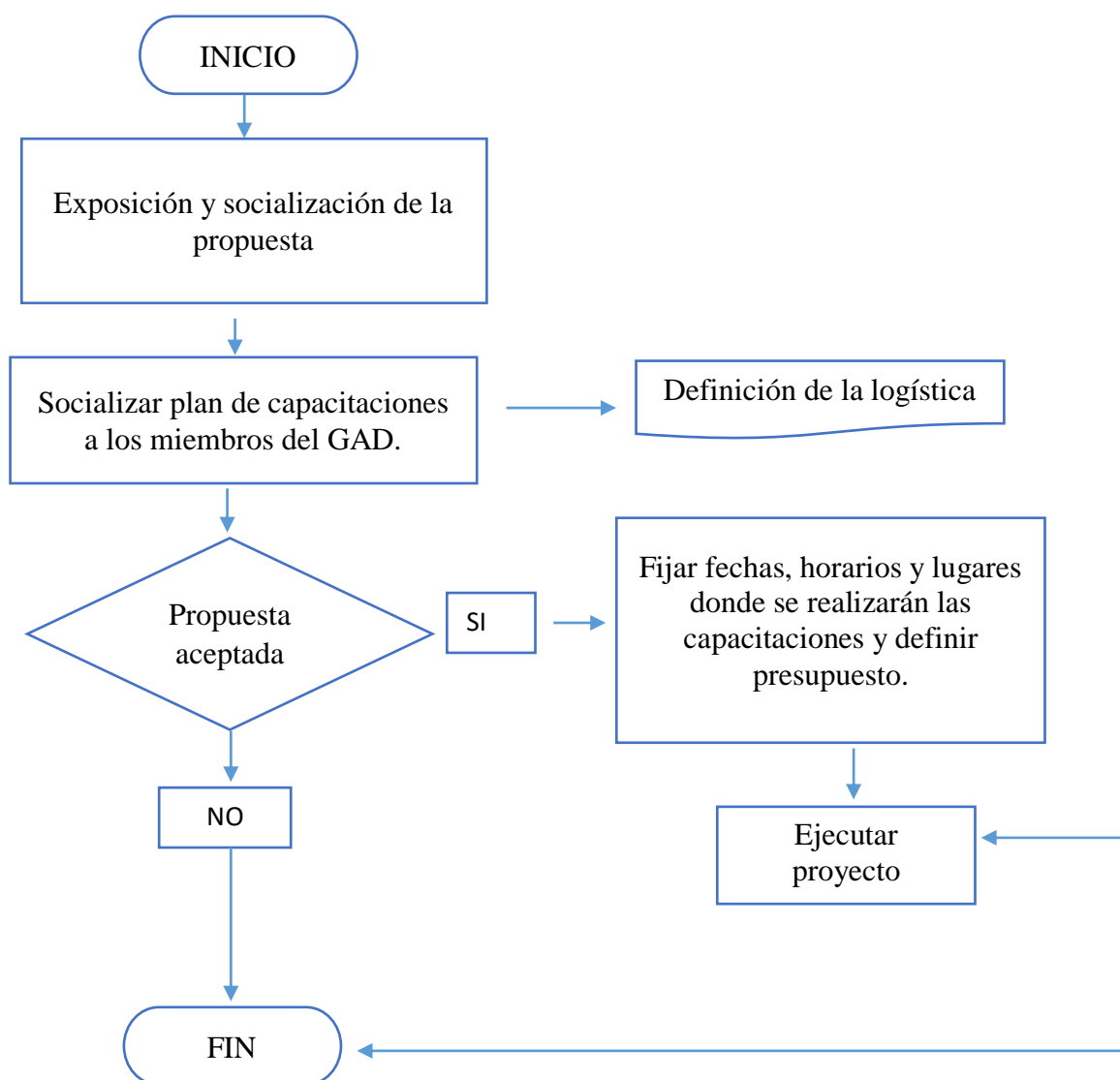
Tabla 2 Actividades propuestas

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Socializar el proyecto de capacitaciones al GAD tanto cantonal como parroquial.	Investigador	2 días
2	Solicitar a los diferentes GAD el espacio físico para realizar las capacitaciones	Investigador	5 días
3	Realizar las capacitaciones sobre temas de tributación y crear sinergia y vinculación	Investigador / GAD cantonal y parroquial	4 días

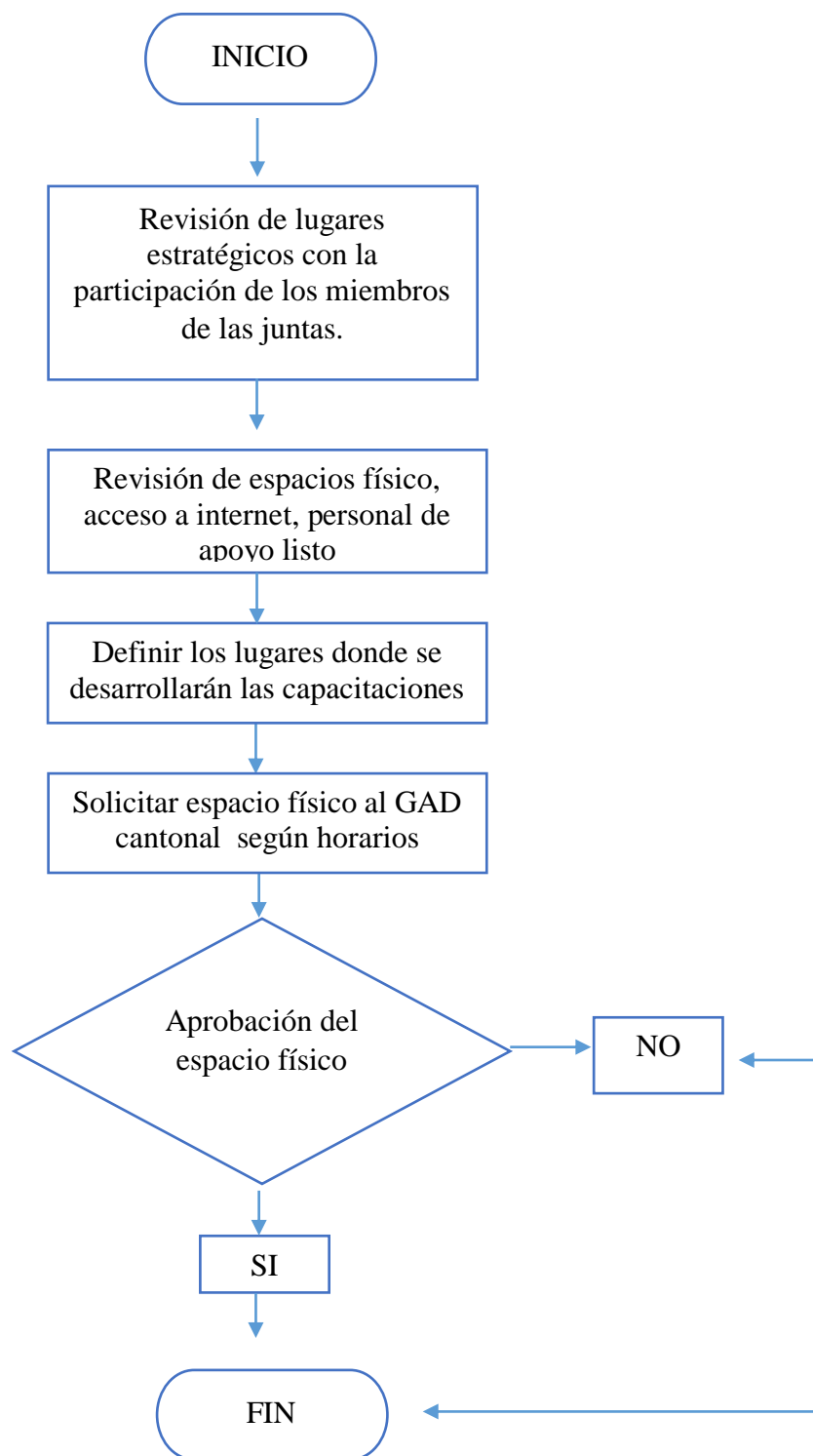
Fuente: elaboración propia

Flujo de actividades

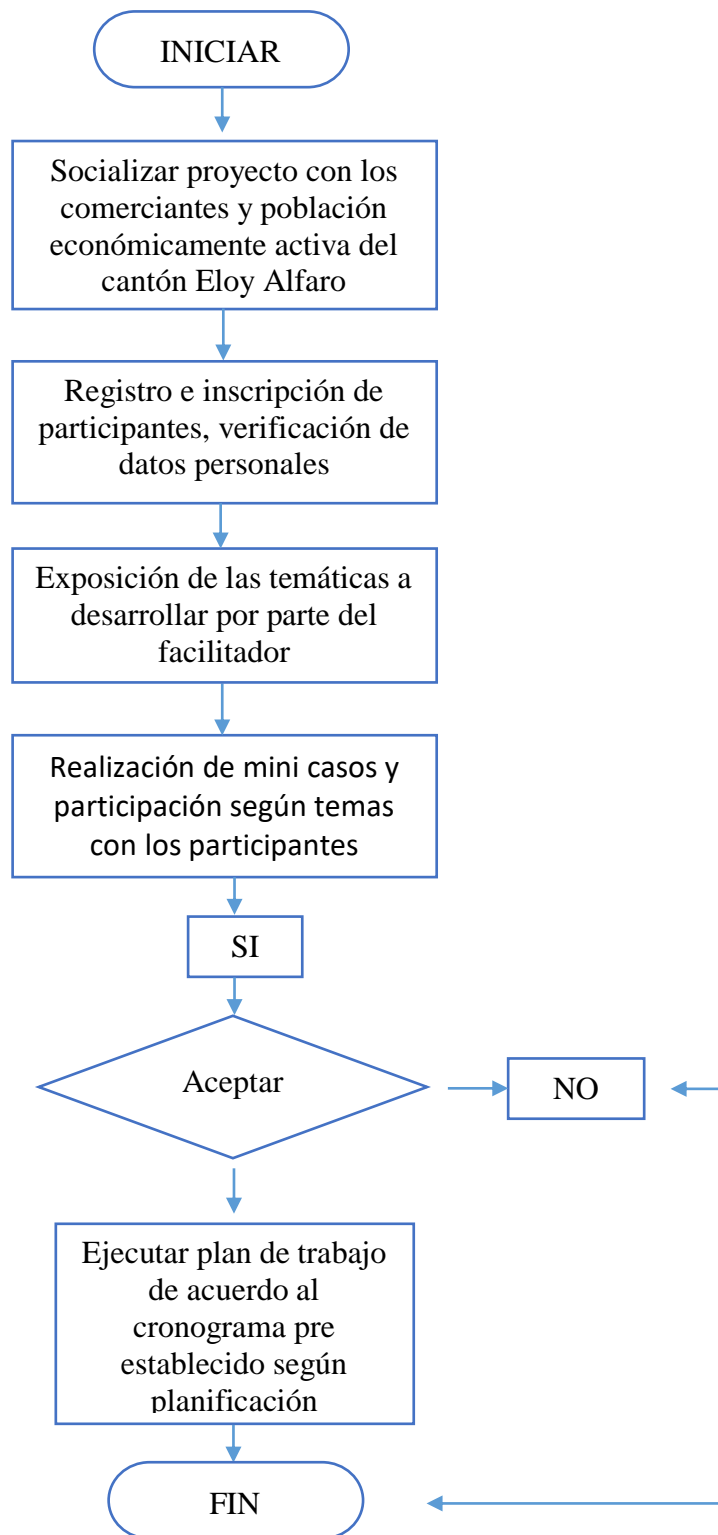
Actividad 1: Socializar el programa de capacitaciones al GAD tanto cantonal como parroquial.



Actividad 2: Solicitar a los diferentes GAD el espacio físico para realizar las capacitaciones



Actividad 3: Realizar las capacitaciones sobre temas de tributación y crear sinergia y vinculación



Ciclo 2: HACER

Las actividades descritas anteriormente se deben realizar con la colaboración de los GAD cantonales y parroquiales, especialmente en la logística, de tal manera que se logre la consecución de los resultados en beneficio de los comerciantes del cantón.

Ciclo 3: VERIFICAR

En calidad de investigador realizar el debido monitoreo de cumplimiento del programa de capacitación, a través de la delegación de estudiantes de los últimos años de dicha facultad.

Ciclo 4: ACTUAR

Los resultados serán objeto de evaluación y verificación por parte de todos los GAD involucrados de tal manera que, si no se obtienen los niveles alcanzados dejar planteado correcciones que permitan el desarrollo de forma efectiva.

Estrategia 3: *Definir indicadores de cumplimiento que me permitan evidenciar el nivel de percepción de la información que tuvieron los contribuyentes sobre los temas tratados.*

Objetivo: Evaluar la aplicación de los talleres a través indicadores.

Justificación: La aplicación de indicadores de cumplimiento permitirá que los diferentes actores que conformaron esta alianza verifiquen el comportamiento y desempeño de la gestión realizada en todo el proceso de capacitaciones y tomar los correctivos pertinentes en el evento de existir inconformidad con los resultados y beneficios obtenidos.

Alcance: Estos indicadores de cumplimiento conducirá a cualificar de manera técnica si se han conseguido los objetivos planteados en cada una de las estrategias.

Ciclo 1: PLANIFICAR

Para la ejecución de esta estrategia se propone realizar las siguientes actividades:

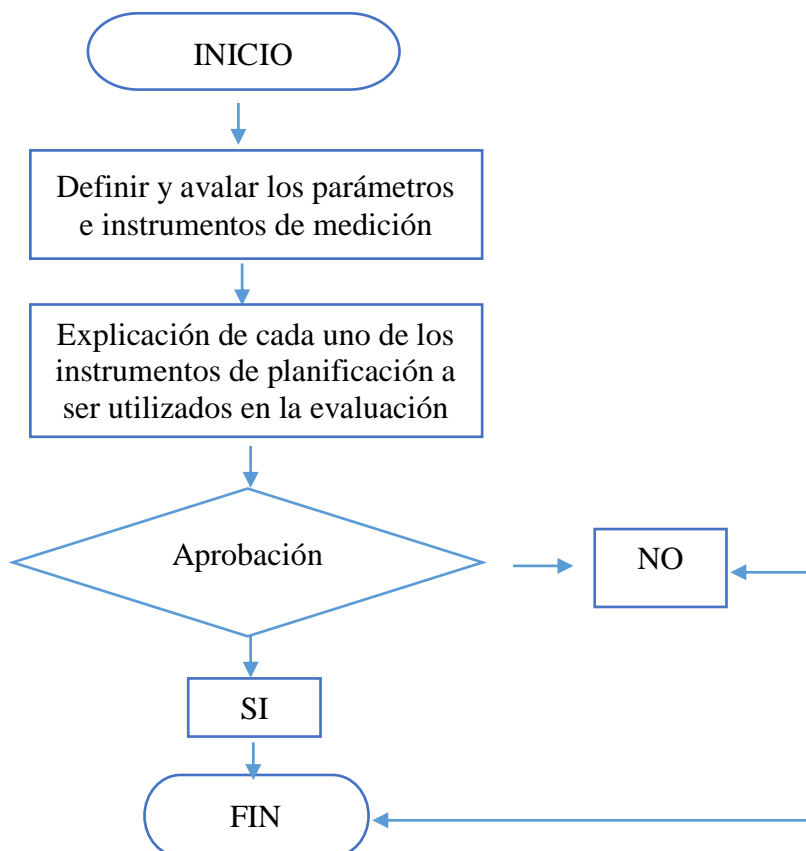
Tabla 3. Actividades propuestas

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Proponer parámetros e indicadores de evaluación para el facilitador y participantes.	Investigador	5 días
2	Definir periodicidad de evaluación.	Investigador	3 días
3	Acciones a tomarse de acuerdo a resultados obtenidos de la evaluación y sugerencias de los actores.	Investigador	Fin del proceso

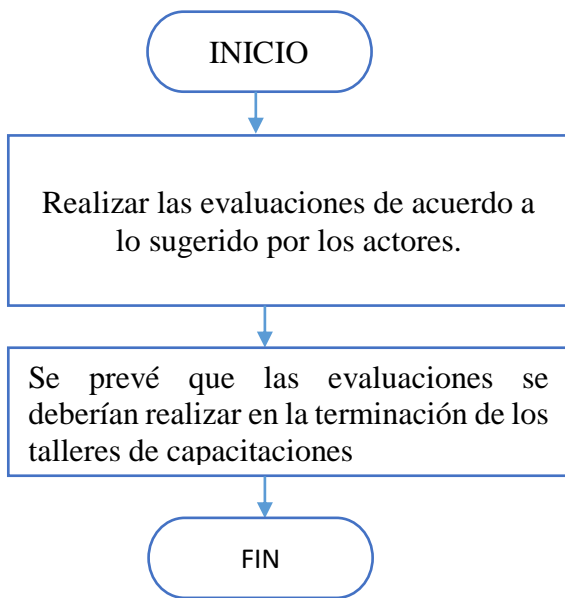
Fuente: elaboración propia

Flujo de actividades

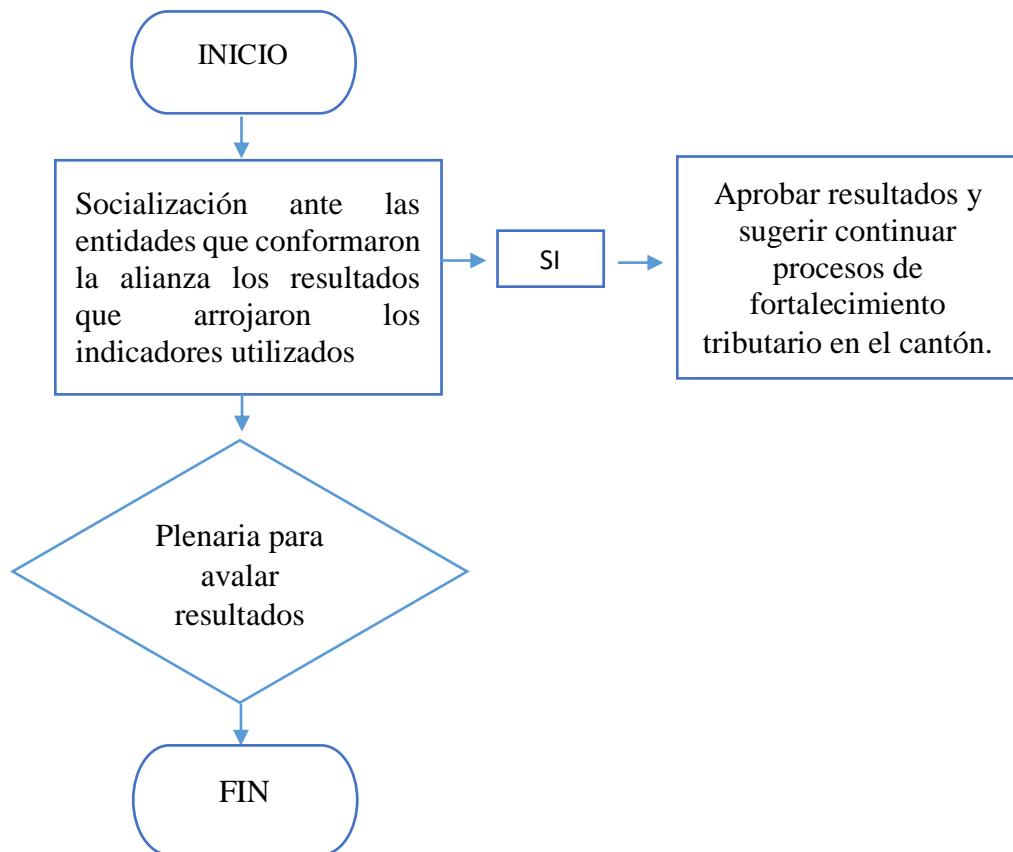
Actividad 1: Proponer parámetros e indicadores de evaluación para el facilitador y participantes.



Actividad 2: Definir periodicidad de evaluación



Actividad 3: Acciones a tomarse de acuerdo a resultados obtenidos de la evaluación y sugerencias de los actores.



Ciclo 2: HACER

a) Análisis de los instrumentos de medición

Tabla 4. *Identificador los indicadores de desempeño*

INDICADOR	DESEMPEÑO LOGRADO
EFICACIA	Objetivos alcanzados Beneficios logrados Indicadores de cumplimientos beneficiarios capacitados
EFICIENCIA	Determinar la capacidad de conocimientos en los participantes en el cumplimiento de desarrollo de los ejercicios realizados en los talleres de capacitación.
CALIDAD	Beneficios obtenidos en términos generales

Fuente: elaboración propia

b) Responsabilidades organizacionales

Tabla 1. *Responsabilidades organizacionales*

N°	RESPONSABLES
1	Funcionarios de GAD cantonal y GAD parroquiales rurales
2	Investigador

Fuente: elaboración propia

c) Establecer fórmulas

Tabla 2. *Indicadores de cumplimiento*

INDICADORES	FÓRMULAS
Asistencia	$\frac{\#comerciantes\ convocados}{\#comerciantes\ que\ asistieron} * 100$
Cumplimiento de objetivos	$\frac{\#Objetivos\ alcanzados}{\#Objetivo\ planificados} * 100$
Satisfacción	$\frac{\#comerciantes\ capacitados}{\#comerciantes\ planificados} * 100$

Fuente: elaboración propia

Ciclo 3: VERIFICAR

A través de las evaluaciones se verificará el cumplimiento del objetivo principal.

Ciclo 4: ACTUAR

Se prevé que, dentro de la post evaluación si el cumplimiento de los objetivos es aceptable y verificado se lo aprobará y se lo socializará y, en el evento de no cumplir las expectativas de satisfacción plantear otras alternativas de fortalecimiento

CAPÍTULO VI

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- En la descripción de la situación actual se puede corroborar que los comerciantes a pesar de tener un nivel de instrucción de educación media todavía desconocen sobre las leyes y reglamentos en el ámbito tributario por ende su nivel de cultura tributaria es bajo.
- Se pudo evidenciar que la necesidad de educación tributaria es imperante entre los comerciantes, puesto que la mayoría de ellos se ha autoeducado alegando que el desconocimiento o descuido en temas tributarios es por falta de tiempo y por el poco acceso a la información existente en la zona.
- De acuerdo a la realidad expuesta los comerciantes requieren de un programa integral de cultura tributaria con el objetivo cumplir con sus obligaciones.

6.2. Recomendaciones

- Fomentar desde las aulas de educación primaria y secundaria el cumplimiento de los deberes y obligaciones que conlleva ejecutar una actividad económica, despertando el interés de los ciudadanos que al tributar contribuye al país.
- Articulación de instituciones educativas, GADs cantonal y parroquial con el propósito que la población alcance un alto nivel de cultura tributaria, de tal manera les permita a los comerciantes cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.
- Crear un proyecto de capacitaciones dirigido a los comerciantes en temas tributarios.

Referencias

- Aguilar, M. Y., & otros. (Octubre de 2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia . Caso UTPL. *Killkana Sociales*, 2,3, 145-152. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584520>
- Amasifuen, M. (Octubre de 2015). *ACCOUNTING*. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Amasifuen, M. (Octubre de 2015). IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERU. *ACCOUNTING*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49847880/464-2459-1-PB_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPB_1.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200204%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-A
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *ERUDITUS*, 1-14. Obtenido de [https://revista.uisrael.edu.ec/index.php?journal=re&page=article&op=view&path\[\]=290](https://revista.uisrael.edu.ec/index.php?journal=re&page=article&op=view&path[]=290)
- Arriaga, G., & otros. (2018). *Á*lisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para persona naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127. Obtenido de <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/214>
- Banco Central del Ecuador. (28 de Febrero de 2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1353-el-533-de-la-produccion-nacional-se-genera-en-guayas-y-pichincha>
- Banco Mundial. (13 de marzo de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/trade/overview#1>
- Cañizares, R. B. (2017). Caracterización de los Emprendimientos en la Provincia de Esmeraldas. *Rev. Hallazgos21*, 2(1). Obtenido de <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Castillo, S., & Castillo, P. (DICIEMBRE de 2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativo. *DOMINO DE LAS CIENCIAS*, 149-162. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802926>
- Castrillo, A. (2013). *Empredimiento para Creación de Empresas con Responsabilidad Social Empresarial*. Bogota: Eumed.net.

- Código Tributario. (21 de 08 de 2018). *www.ces.gob.ec*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Monte cristi. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- COOTAD. (19 de 10 de 2010). *www.oas.org*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Cortez, M., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología*. Mexico. Obtenido de http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- Diaz, J., Gisella, C., & Castillo, C. (Septiembre de 2016). Cultura Tributaria. *Revista Publicando*, 697-705. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/403/pdf_249
- EcuRED. (15 de 01 de 2020). *EcuRED*. Obtenido de EcuRED: [https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_Eloy_Alfaro_\(Ecuador\)](https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_Eloy_Alfaro_(Ecuador))
- El Universo. (11 de enero de 2020). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/11/nota/7685055/recaudacion-impuestos-crecio-28-2019>
- Fernandez, C., Baptista, P., & Hernandez, R. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Gamboa, J., & otros. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. *Revista Publicando*, 448-461. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/506/pdf_331
- Garcia, P., & Ráez, G. (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial Data*, 89-94. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81606112.pdf>
- Garzón , A., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (Marzo de 2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y. *UNIANDES EPISTEME*, 6(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- González, E. (2017). La importancia de la educación en la economía. *Escuela de Ciencias de la Educación*, 1-7. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar>
- Guaiquirima, C. (2014). *Cultura aduanera y tributaria*. Caracas.

- Guerrero, A., & otros, y. (Enero de 2017). Estudio sobre arreglos productivos locales en la ciudad de esmeraldas, Ecuador. *Economía*, 85-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195654622004.pdf>
- Guerrero, A., Herrera, Y., & Bautista Alexandra. (2017). Estudio sobre arreglos productivos locales en. *Economía*, 85-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195654622004.pdf>
- Hinojosa, C. (03 de 20 de 2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2019. *Revistas científica UNTRM*, 1-5. Obtenido de <http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/463/577>
- INEC. (2010). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/esmeraldas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). La Educación en el Ecuador. En n. N. Educativa, *La Educación en el Ecuador* (pág. 212). Quito: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Obtenido de www.evaluacion.gob.ec
- JOSE, G. (2014). *TRIBUTACION*. MEXICO: PATRIA S.A. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dHu6BgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=tributacion+definiciones&ots=yPpOLMb7vg&sig=LHslQKV9zwi7ANvxfMVHOrZMPYk#v=onepage&q=tributacion%20definiciones&f=false>
- Kantis, H. (10 de 01 de 2014). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desarrollo-emprendedor-Am%C3%A9rica-Latina-y-la-experiencia-internacional.pdf>
- Lederman, D., & otros, y. (2014). *El Emprendimiento en América Latina*. Washington, DC: Banco Mundial. Obtenido de https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/EmprendimientoAmericaLatina_resumen.pdf
- Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (2015). *Ley Organica de Regimen Tributario Interno*. Quito. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2019/04/registro-oficial-no467-viernes-12-de-abril-de-2019-suplemento>
- Lopez, J. (2001). *Diccionario contable administrativo fiscal. 3 ed.* Mexico: ECAFSA.
- Macias, F., Villamar, A., & Álava, M. (abril de 2019). La recaudación de impuestos y los niveles de pobreza en el Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/recaudacion-impuestos-ecuador.html>

- Maldonado, M., Largo , N., Moreno, Y., & Torres, D. (2017). CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MIPYMES Y SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICA ECUATORIANO. *SUR ACADEMI*, 43-50. Obtenido de file:///D:/Informacion/Downloads/521-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1530-1-10-20190206.pdf
- Maldonado, M., Largo , N., Moreno, Y., & Torres, D. (2017). CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MIPYMES Y SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICA ECUATORIANO. *SUR ACADEMI*, 43-50. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521>
- Marcelo, C. (2014). STUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIO-PRODUCTIVAS DE. *SATHIRI*, 1-30. Obtenido de <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/282>
- Márquez, F., Macias, I., Manosalvas, J., & Sorhegui, R. (2018). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en el Ecuador, periodo 2010-2016. *Espacios*, 38(08), 3. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n08/a18v39n08p03.pdf>
- Méndez , M. (marzo de 2004). Cultura tributaria vs. Constitución de 1999. *I3(1)*, 123-137. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12201306>
- Mendieta, P. (2018). La educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura Tributaria. *UIDE*, 148-158. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/838/914>
- Mina, J. (2015). *Historias de los impuestos en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Edicion Digital. Obtenido de https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/16810/mod_page/content/138/Historia%20de%20los%20Impuestos.pdf
- Ministerio de Finanzas. (10 de Diciembre de 2019). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/pro-forma-presupuestaria-2020/>
- Minniti, M. (2012). El emprendimiento y el crecimiento económico de las naciones. *Economia Industria*, 23-30. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3903869>
- Montesdeoca, M., Zamora, Y., Pin, D., & Muñoz, V. (2017). CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LA. *Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de*, 1-15. Obtenido de <http://sigloxxi.esпам.edu.ec/Ponencias/VII/ponencias/85.pdf>
- Municipio del cantón Eloy Alfaro. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Eloy Alfaro. Limones. Obtenido de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/canton-pdot-eloy-alfaro.pdf>

- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *Revistas*, 181-198. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172004/html/index.html>
- Parra Ortiz, J. (2017). *La historia empieza en Egipto*. Barcelona, España: Planeta S. A.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2016). Obtenido de <https://definicion.de/actividad-comercial/>
- Pérez, M. (febrero de 2020). <https://conceptodefinicion.de/comercio>. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/comercio/>
- Perez, R. (2014). EL PRINCIPIO TRIBUTARIO DE IGUALDAD,, *QUIPUKAMAYOC*. Obtenido de http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/revista/Quipukamayoc_22_42.pdf#page=103
- Pizha, E., & otros. (2018). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *UIDE*, 10-29. Obtenido de : <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2017-2021). www.planificacion.gob.ec. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Procuraduría de la Defensa de Contribuyente. (2014). *Cultura contributiva en America Latina*. Mexico. Obtenido de <http://www.educacionfiscal.org/files/2016-08/cultura-contributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>
- Raffino, M. (Enero de 2020). *concepto.de*. Obtenido de [concepto.de](https://concepto.de/comercio/): <https://concepto.de/comercio/>
- Rodriguez, R. (2017). Estudio de la realidad socioeconómica del Ecuador. *Observatorio de la Economía*, 1-12. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/realidad-socioeconomica-ecuador.html>
- Rosas, C., & Castro, O. (2016). *Programa para incrementar la conciencia tributaria*. Lima: UFV-HACER. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521754663014>
- Segundo, C., & Castillo, P. (DICIEMBRE de 2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativo. *DOMINO DE LAS CIENCIAS*, 149-162. Obtenido de <file:///D:/Informacion/Downloads/Dialnet-UnAcercamientoAlEstudioDeLaCulturaTributariaDesdeL-5802926.pdf>
- Segura, S., & Segura R, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. una analisis a traves del PIB de Ecuador. *II(4)*, 34-40. Obtenido de <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109>

- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/plan-de-control-y-lucha-contr-el-fraude-fiscal>
- Smith, A. (1977). *LA RIQUEZA DE LAS NACIONES*. Barcelona: EAST PRESS CO., LTD.
- SRI. (2012). *EQUIDADY DESARROLLO*. QUITO. Obtenido de <file:///D:/Informacion/Downloads/Libro%20secundaria%20-%20Enero%202012.pdf>
- SRI. (02 de 02 de 2020). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=Qw6RqeAd&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_busque
- Valencia, T., & otros. (2017). Tributación en Comerciantes del Mercado Municipal en Esmeraldas. *Rev. Hallazgos21*, 42-48. Obtenido de <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Villegas Yagual, F. (2019). CARENCIA DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS HABITANTES DE LA. *REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES*, 1-22. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/carencia-cultura-tributaria.html>
- Villegas, E., & otros. (2016). El Efecto Tributario en el Sistema Educativo Ecuatoriano. *Revista Contribuciones a la Economía*, 1-7. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2016/1/tributo.html>
- Villegas, F., & otros. (2019). Desconocimiento de la cultura tributaria en los comerciantes de la feria libre de la ciudad de Naranjito. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/desconocimiento-cultura-tributaria.html>
- Zamora, C. (2018). La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador. *Espacios*, 39(7), 15. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>
- Zamora, Y. (2017). La Evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador 2010-2014. *QUIPUKAMAYOC*. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721/12947>

Anexos



ENCUESTA: El presente proyecto de investigación, tiene como propósito adquirir información relevante sobre el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro.

A. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE				FECHA	
DIRECCIÓN				PARROQUIA	
SEXO	() M	() F	() OTRO		
EDAD	() 18 a 32	() 33 a 47	() 48 a 62	() 63 o más	
GRADO DE INSTRUCCIÓN	() Ninguno	() Básica	() Bachillerato	Superior 3 () 4 ()	
ACTIVIDAD					

B. CULTURA TRIBUTARIA

1. ¿En qué tipo de régimen está inscrito?

<input type="checkbox"/>	RUC
<input type="checkbox"/>	RISE
<input type="checkbox"/>	Ninguno

2. ¿Conoce las ventajas de estar inscrito en uno de los regímenes?

<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Medio
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Ninguno

3. ¿Qué nivel de conocimiento tiene en cultura tributaria?

<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Medio
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Ninguno

4. ¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias?

<input type="checkbox"/>	Conozco totalmente
<input type="checkbox"/>	Conozco poco
<input type="checkbox"/>	No conozco

5. ¿De lo que conoce sobre sus obligaciones tributarias, en donde lo aprendió?

	Capacitaciones SRI
	Auto-aprendizaje
	Otros

6. ¿Cumple usted llevando un registro de ingresos y gastos por las actividades de su negocio?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

7. ¿Conoce usted la fecha máxima de presentación de sus declaraciones?

	Si
	No

8. ¿Cuál es la fecha que presenta sus declaraciones?

	Antes de la fecha de vencimiento
	El día de vencimiento
	Después de la fecha
	Nunca

9. ¿Por incumplimiento de sus obligaciones tributarias, Ud. ha sido sancionado por el SRI?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

10. ¿Considera usted que las sanciones impuestas por el incumplimiento tributarios son demasiado drásticas?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

11. ¿Entrega a sus clientes comprobantes de ventas?

	Siempre
	Algunas veces

	Rara vez
	Nunca

12. ¿Cree usted que se beneficia al no declarara algunas ventas?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

C. CAPACITACIONES TRIBUTARIAS

13. ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones sobre cultura tributaria

	Si
	No

14. ¿Cuáles son los motivos por las cuales no se ha capacitado sobre el pago de impuesto?

	Falta de tiempo
	Falta de recursos económicos
	No es un tema de interés
	No existen oferta de cursos en la zona

15. ¿Cree usted que es importante que se fomente el estudio y práctica de la cultura tributaria desde los colegios?

	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Poco de acuerdo
	En desacuerdo

16. ¿Cree usted que la enseñanza continua en el aspecto tributario mejoraría el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de este sector?

	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Poco de acuerdo
	En desacuerdo

17. ¿A su criterio cual sería la vía más adecuada para aprender sobre el cumplimiento tributario?

	Cursos virtuales
	Capacitaciones presenciales
	Consultas personalizadas

	Otros
--	-------

D. MOTIVACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO

18. De acuerdo a la capacidad económica del contribuyente. ¿Considera usted que es equitativa la recaudación de impuestos?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

19. ¿Cree usted que los servicios que recibe del Estado es reciproco al pago de sus impuestos?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca

20. ¿Cree usted que el desconocimiento tributario en los contribuyentes está afectando económicamente al país?

	Siempre
	Algunas veces
	Rara vez
	Nunca